

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE  
ACCIÓN POPULAR**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CHICLAYO**

**SR. ARTURO CASTILLO CHIRINOS**

**GESTION MUNICIPAL PERIODO  
2003-2006**

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2003-2006

- I. FUNDAMENTACIÓN**
- II. MISIÓN**
- III. VISIÓN**
- IV. OBJETIVOS**
- V. POLÍTICAS DE TRABAJO**
- VI. PUNTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO PROVINCIAL**

- 1. Transparencia económica
- 2. Modernización General de los servicios básicos
- 3. Apertura del departamento hacia los mercados nacionales e internacionales
- 4. Transformar a la metrópoli polinucleada en un eje de desarrollo urbano.
- 5. Seguridad y participación ciudadana
- 6. Integración de los distritos del departamento hacia un circuito turístico vial
- 7. Proteger el ambiente y la ecología

## **VII. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD**

- Agua
- Desagüe
- Limpieza pública y tratamiento de basura.
- Infraestructura vial
- Abastecimiento
- Protección ambiental
- Seguridad del asentamiento

## **VIII. PERSPECTIVA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL**

### **IX. PROGRAMA DE INVERSIÓN URBANA**

### **X. PLAN DE ACCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHICLAYO**

- 1. Primera acción
  - A) Trabajo para la comunidad.
  - B) Promoción social
  - C) Tránsito y transporte.
  - D) Rescatar la dignidad y el aseo de la Ciudad.
- 2. Segunda acción
  - A) Promoción de inversiones.
  - B) Generación de recursos.
  - C) Gestión Municipal.
  - D) Planificación Urbana

- Edificación
- Bienes patrimoniales
- Espacio, parques y paseos
- E) Ordenamiento y Equipamiento Urbano
  - Planificación territorial
  - Polo de desarrollo.
  - Centro de negocios.
- F) Recuperación de la identidad turística.

3. Tercera acción

- A) Limpieza de la Ciudad
- B) Programa de la cuerpo policia ambiental
  - Protección del ambiente y la ecología urbana.
  - Huertas educativas.
  - Programa de agricultura urbana.

**XI. PROGRAMA DE VIABILIDAD A CUMPLIR**

**XII. PERFILES DE PRINCIPALES PROYECTOS DE PRIORIDAD A-1**

1. De Administración Urbana.
2. Saneamiento físico – legal de las habilitaciones urbanas.
3. Plan de desarrollo Chiclayo Metrópoli.

**XIII. PROYECTOS**

**I) MUNICIPALES.**

1. Proyectos administrativos
2. Proyectos complementarios
3. Acondicionamiento del Habilidad Urbano.
4. Equipamiento Urbano
  - Educación
  - Comercio
  - Recreación
5. Otros Equipamientos

**II) RESTRUCTURACION DE EPSEL.**

1. Infraestructura De Servicio
  - Acciones Generales.
  - Agua.
  - Alcantarillado.

**III) CHICLAYO CIUDAD ECOLOGICA**

1. Protección Ambiental

#### **XIV. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO**

- ANEXO I :** LINEAMIENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA HACER DE CHICLAYO UNA CIUDAD ECOLÓGICA SUSTENTABLE
- ANEXO II :** PRINCIPALES PROYECTOS ECOLÓGICOS
- ANEXO III:** PROYECTOS EDUCATIVOS
- ANEXO IV:** PROYECTOS CULTURALES.
- ANEXO V :** LISTADO DE REQUERIMIENTO DE INVERSIONES POR ADMINISTRACIÓN DE EPSEL S.A. AMPLIACIÓN DE REDES Y CONEXIONES – COSTOS EN DOLARES.
- ANEXO VI:** PROYECTOS DE INVERSIÓN URBANA SEGUN PLAN DIRECTOR CHICLAYO- 2020

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (2003-2006)

### I. FUNDAMENTACIÓN:

En nuestros dos gobiernos municipales anteriores, hemos demostrado que trabajando fuertemente, con honestidad y haciendo prevalecer el principio de autoridad, se puede conseguir el real progreso y desarrollo de Chiclayo y sus pueblos, gestión de mi gobierno que trascendió mas allá de las fronteras nacionales y que felizmente la ciudadanía chiclayana reconoció y se sintió muy complacida.

Pero ante mi alejamiento del Gobierno Municipal, la ciudad ha sufrido un franco retroceso al haberse abandonado la continuidad de las obras siguiendo el esquema diseñado en el Plan de Desarrollo de largo plazo, contenido en el Proyecto Chiclayo 2020, se aprecia un peligroso desorden en el manejo administrativo y lo que es mas grave, un irresponsable manejo de los recursos económicos por los gastos superfluos y una clara perdida del principio de autoridad, razones por las que urge restablecer el orden, la moralidad, disciplina y el trabajo serio y responsable puestos de manifiesto en nuestras dos administraciones.

La ciudad de Chiclayo y sus distritos se merece mejor suerte. Si constituye un polo de desarrollo geopolítico, con un futuro cercano promisor, cuando tengamos el Proyecto Hidroenergetico y de irrigación de Olmos, el Muelle del Puerto Eten, la Carretera bioceánica factible de ejecutarse y la atracción turística del Señor de Sipán, porque no seguir dándole obras importantes que la sigan embelleciendo, el ordenamiento definitivo y responsable del transito y comercio ambulatorio, buscando el entendimiento y la concertación con los interesados, la ejecución futurista de sus servicios indispensables de agua y desagüe cuya realización esta en marcha, gracias a importantes aportes financieros de los Gobiernos Francés y Alemán logrados durante nuestra gestión, impulsar la promoción del desarrollo de Chiclayo atrayendo la inversión privada que debe ejecutar las grandes obras buscando la necesidad de generación de empleo en el impulso de los Sectores micro y pequeño empresariales.

Para toda esta labor de los próximos 04 años en el Municipio Chiclayano, necesitamos articular inteligencias, voluntades, relaciones y fuerzas, por eso hemos pensado seriamente en trabajar con la convergencia de las demás autoridades de los gobierno municipales distritales, gobierno Regional y Nacional, bajo la premisa del respeto mutuo de los ámbitos jurisdiccionales, colegios profesionales, instituciones, gremios de esta ciudad, que en gesto de buena voluntad quieran sumarse a la gran cruzada que reiniciaremos, por la transformación de Chiclayo, además de la participación decidida de la ciudadanía que debe aportar su capacidad y esfuerzo para lograr los grandes objetivos de modernidad que propugnamos para la provincia de Chiclayo.

El progreso y modernidad a que tanto aspiramos no puede estar alejado de la necesidad del fomento de la cultura y de la educación de los diferentes sectores ciudadanos, que deben ponerse a tono con los grandes cambios que deben seguir experimentando las ciudades, capacitando a los entes prestadores de servicios públicos en general (Transporte público, restaurantes, hoteles), además de la necesaria orientación a la colectividad para que asuma el rol que le corresponde en la conservación y mantenimiento de la ciudad.

El Plan de Gobierno Municipal, que a continuación presentamos a la colectividad chiclayana, ha sido elaborado en mérito a 03 factores fundamentales.

**Primero.-** La importante experiencia lograda en las dos administraciones que cumplí entre 1990-1995.

**Segundo.-** El avance, permanencia de la tecnología y globalización, que nos obliga a modernizar nuestros servicios, con la adquisición de mejor maquinaria e ingresar al mundo de la informática para articular todas las dependencias municipales, para un efectivo control que debe ejercer la autoridad edil; y

**Tercero.-** El cumplimiento estricto del Plan Director, sustentado en el Proyecto Chiclayo 2020, que constituye un verdadero plan de desarrollo armónico, estableciendo las prioridades de ejecución en el corto y mediano plazo. La ciudadanía chiclayana preocupada por la transformación de nuestra provincia debe valorar los postulados aquí enunciados, ya que la inexperiencia municipal y el reinante clima electoral del momento está llevando a los candidatos a embarcarse en una carrera desesperada de ofrecimientos demagógicos que finalmente no van a poder cumplir, provocando la frustración e incredulidad del electorado, propiciando el desprestigio y mayor deterioro del sistema democrático y de la institución municipal, tan indispensable para el desarrollo nacional.

En este Plan de Gobierno, hemos considerado políticas de trabajo, realistas, conscientes, democráticas y audaces, que desarrollaremos al amparo de nuestra probada capacidad de trabajo, experiencia y voluntad firme de integrar a todos, para alcanzar óptimas metas de desarrollo en todos los campos de influencia del accionar municipal. Asimismo, acciones que conllevan al análisis de cada problemática y las más acertadas propuestas de solución y también las acciones y obras enmarcadas en el corto y mediano plazo, siempre regidos por el Proyecto Chiclayo 2020.

Esperamos que el presente Plan de Gobierno que podamos cumplir los próximos 04 años de gobierno municipal, Chiclayo y sus distritos puedan afianzar sus perspectivas de progreso y desarrollo en los ámbitos urbanístico, social, cultural, medio ambiental y de recreación hasta lograr ubicarnos entre las primeras ciudades del país.

## II. MISION:

**El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006** está encaminado a fomentar el bien común y el bien ser de las personas, inspirado en otorgar más y mejores oportunidades de progreso, que generen tranquilidad, bienestar y dignidad para todos.

Es así como este Gobierno Municipal tiene la oportunidad de hacer del inicio del nuevo siglo una nueva época para el Municipio Provincial de Chiclayo caracterizada, en lo esencial, por elevar la calidad de vida de los Chiclayanos.

Este **Gobierno Municipal 2003-2006** , basará su trabajo en cuatro ejes estratégicos de acción:

- Promover un **Desarrollo Integral de la Sociedad**, con un rostro humano que fomente el bien común, el bien ser, la equidad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia, la subsidiariedad y la superación de la marginación.
- Construir un **Hábitat más Digno**, en donde el reto sea cuidar y ampliar el patrimonio urbano y el capital social del Municipio, sosteniendo la calidad de los servicios públicos, ampliando su cobertura y asegurando un crecimiento armónico de la ciudad.
- Brindar una **Seguridad Pública que dé Confianza**, donde la participación activa y comprometida de la gente sea el elemento más importante.
- Y ser un **Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad**, que dé buenos resultados, que administre con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos, ofreciendo calidad en el servicio y manteniendo la salud de sus finanzas.

Nuestra Misión es hacer de la Provincia de Chiclayo un municipio sustentable, seguro y participativo. Con un sistema de gobierno abierto, un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, fundado en la participación decidida de la gente, proyectaremos hacia el futuro una Ciudad con mejor destino.

En cuatro años de administración de la alcaldía, se deberá imprimir una política ágil y coherente de trabajo aunado a un equipo de apoyo que en su labor incansable impulse día a día los proyectos para la provincia capital y los distritos adyacentes.

### III. VISION

Nuestra **Visión** es orientar a nuestro Municipio para ser una unidad organizada y activamente participativa, con capacidad jurídica, política y administrativa que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, rectora de su desarrollo.

El compromiso del Gobierno local deberá plantearse con cambios reales que perciba la población. El compromiso conjunto de la administración municipal deberá ser implementar acciones que beneficien a toda la sociedad. Las clases populares, por ser la mayoría, estarán en el centro de las prioridades del gobierno municipal del 2003-2006.

Para lograr hacer una diferencia real, la primera gran tarea a emprender deberá ser la transformación del mismo gobierno, en donde el aspecto fundamental sea la orientación hacia la gente; el distintivo será el servicio comprometido; la característica fundamental de este servicio será su cercanía y su utilidad para los ciudadanos.

Esta será la visión del Gobierno Municipal compartida por todos los que lo integran: que se cumpla lo que se promete y se trabaje con una orientación a los resultados. Será un gobierno con la prioridad de mejorar la atención a la ciudadanía. Asumimos el compromiso de hacer del servicio nuestro sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir y ayudar, y no ser más un obstáculo sino una solución a los problemas.

Reconocemos que lo peor que puede pasarle a un gobierno es burocratizarse, descuidando la atención, la rapidez y eficacia en el trabajo.

Para lograrlo, atenderemos cuatro principios fundamentales:

Primero, ser un Municipio ágil, que responda a las demandas ciudadanas con rapidez y que regrese el ahorro en obra, en gasto social y en servicios públicos

En segundo lugar, seremos un Municipio con un sistema de evaluación puntual y preciso, que permita no sólo evaluar los avances del Plan Municipal de Desarrollo, sino que también sepa que cada uno de sus trabajadores es productivo y necesario. La ciudadanía, las organizaciones civiles y los grupos empresariales serán invitados a ser parte esencial de la evaluación periódica de la gestión de gobierno.

En tercer lugar, ser un Municipio cuidadoso de sus recursos, que opere con transparencia y honestidad absoluta, con un alto sentido del ahorro y frugalidad en el gasto, pero trabajando al mismo tiempo por más recursos propios, conseguidos principalmente sobre la base de más eficiencia de operación.

Y cuarto, ser un Municipio que trabaje estrechamente con las otras instancias de gobierno, entendiendo como una de las tareas más urgentes, la coordinación especialmente en aquellos temas que son más sensibles a la ciudadanía, y en los que el Gobierno Regional y el Gobierno del Estado tienen también plena competencia.

Para alcanzar nuestra visión para el 2006, como un Municipio más ordenado, más equitativo y más próspero, presentamos un programa de acción que será la base de la nueva administración municipal, misma que será enriquecida en los próximos cuatro años mediante la continua aportación de la ciudadanía.

#### **IV. OBJETIVOS**

Su Plan de Gobierno Municipal, tiene como objetivo central promover una profunda democratización de la vida social, política y económica del departamento de Lambayeque, un desarrollo comunitario y solidario y el acercamiento en la relación entre la sociedad y el Municipio basada en la cooperación.

Existen dos valores esenciales, sin desmedro de otros que los complementan y profundizan y que orientan el conjunto de la política de gobierno y son: la justicia como principio que se debe traducir en la instrumentación de políticas planificadas que atiendan las necesidades más acuciantes de la población, y la libertad como punto de referencia de toda acción.

El instrumento fundamental para el logro de este objetivo es el inicio de un proceso de descentralización municipal

En dicho proceso se pueden distinguir 3 dimensiones o niveles:

**1.** La descentralización administrativa, que supone la desconcentración de actividades o servicios.

**2.** La descentralización social, que se manifiesta en la participación de los vecinos en la gestión municipal, y que puede expresarse a su vez en distintos niveles. Un primer nivel de propuestas o iniciativas elaboradas por los vecinos y sus organizaciones sociales. Un segundo nivel que se expresa en la cooperación o colaboración en la ejecución de determinadas obras y servicios, apoyando las iniciativas de autogestión y cogestión. Un tercer nivel es el de la fiscalización de la gestión municipal.

3. La descentralización política, donde hay un traspaso de cometidos y poderes jurídicos, por parte del poder central a un órgano determinado.

## **V. POLÍTICAS DE TRABAJO**

Fortalecer la organización, gerenciar la captación de ingresos, administración de los recursos dentro de las normas presupuestales y en obras previstas en el Plan Director de la Ciudad.

Priorización y solución de los principales problemas, optimizando los servicios que presta la municipalidad.

Revisar, ordenar e implementar la normatividad referida al Desarrollo Urbano, captación de recursos y gestión administrativa.

Ejecutar las obras prioritarias previstas en el Plan Director de la Ciudad contenido en el proyecto Chiclayo - 2020.

Priorizar la rehabilitación y reconstrucción de los daños que ha ocasionado el fenómeno "El niño".

Promover la inversión privada en infraestructura de desarrollo urbano, cultural, social y recreacional.

Promover la participación vecinal de los pueblos marginales, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Coordinación permanente con autoridades de los Gobiernos Regionales y Centrales, asimismo con las diferentes instituciones y gremios de la ciudad para el mejor cumplimiento de las atribuciones de la Municipalidad.

Apoyar y estimular la iniciativa de la actividad artesanal, organizar a la micro y pequeña empresa, fomentando el cambio de los informales a la actividad formal.

Controlar las diferentes actividades que se ejecutan en la ciudad, a fin de cautelar la seguridad y tranquilidad de la población.

Apoyar y asesorar a los Municipios Distritales en Gestión Administrativa y Desarrollo Urbano, así como a los diferentes sectores poblacionales de la provincia, poniendo en práctica las acciones y políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Metropolitano.

## VI. PUNTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PROVINCIAL

**1.- TRANSPARENCIA ECONÓMICA:** Creación de una oficina de información para el ciudadano, donde la programación de fondos sea transparente. Explicación detallada del origen, uso y aplicación de fondos estatales y privados del municipio. El dinero es siempre cuantificable. Cualquier ciudadano podrá efectuar el seguimiento correspondiente a las recaudaciones y proyectos municipales. Capacitaremos constantemente realizarán auditorías relámpago. Se informará también a través del Internet ( Via portales webb)

**2.- MODERNIZACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS:** Plantear y programar el asfaltado/ lastrado de toda las calles de los distintos Barrios, Urbanizaciones, AAHH, etc. de acuerdo a su antigüedad. Mediante convenios, conseguir un lote de maquinarias que realicen este trabajo. Exigir apoyo y participación ciudadana para estas labores. En accion conjunta con autoridades de todos los sectores buscaremos optimizar los servicios de transporte, salud, educación, agricultura, etc.

Plantear propuestas concretas elaboradas por profesionales de la zona. Llevar desarrollo sostenible a las comunidades campesinas y participar activamente con ellos. Descentralizaremos la administración municipal.

**3.- APERTURAR DEPARTAMENTO HACIA MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Crearemos marcos legales transparentes que conviertan a Chicayo en una Ciudad atractiva para las inversiones. Exigir y gestionar la apertura de sucursales bancarias, de empresas estatales e instituciones culturales, etc. Insertaremos a la comunidad en el panorama económico mundial en los rubros de: Artesanía, turismo, exportación, etc. Invitar a empresas nacionales e internacionales a invertir en el departamento para así generar puestos de trabajo.

**4.- TRANSFORMAR A LA METROPOLI POLINUCLEADA DE CHICLAYO EN UN EJE DE DESARROLLO URBANO:**

**5.- SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Emplear técnicas de comunicación y estudio social para prevenir el delito. Crear medios de difusión autosostenidos como periódicos, emisoras radiales y un canal de televisión . Invitar periódicamente a los profesionales Chiclayanos a participar en los diferentes proyectos que se llevarán a cabo. El municipio debe ir hacia el ciudadano y no a la inversa. Resolver conflictos de Género y generacionales. Promover la participación directa de la mujer Lambayecana en la toma de decisiones políticas. Apoyaremos totalmente a nuestra niñez y juventud.

**6.- INTEGRAR A LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO A UN CIRCUITO TURISTICO:** Por su tradición y costumbres, por su pasado de nobleza que dieron frutos como el Señor de sipan y sican, por su diversidad artística, por su

producción de artesanía, y su ubicación geográfica, Chiclayo está predestinada a convertirse en el centro del desarrollo turístico. Apoyaremos la actividad artística de los Lambayecanos. Entender y proyectar las costumbres equilibrándose con la modernidad. Realizar constantes exposiciones, ferias, presentaciones de teatro, danzas, música etc.

Poseemos una biodiversidad ecológica, numerosos atractivos turísticos, inmensa extensión geográfica, etc. Estos son argumentos reales para exigir la priorización, la puesta en valor de nuestro patrimonio.

**7.- EFECTUAR OBRAS DE LABOR SOCIAL EN FAVOR DE LOS INDIGENTES:** Gestionar labores de bien social para ancianos, ciudadanos indigentes, viudas, niños sin hogar, etc

**8.- PROTEGER EL AMBIENTE Y LA ECOLOGIA URBANA:** Impulsar una política Municipal Ambiental que garantice el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano como lo ordena la Constitución, contribuyendo mediante programas y proyectos acordes con el Plan de Gobierno Municipal, al crecimiento económico, mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social sin agotar la base de los recursos naturales, ni deteriorar el Medio Ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para su satisfacción.

## VII. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD

Los principales problemas de la ciudad están relacionados con los servicios básicos.

**A. AGUA:** se mantiene el déficit en cuanto al abastecimiento, tratamiento y distribución del mismo, existiendo un déficit del 20% de conexiones domiciliarias, localizadas en la periferia de la ciudad, sumado a la racionalización del servicio, presión insuficiente y obsolescencia de las redes en el área central convirtiéndose en uno de los problemas más críticos en esta zona.

**B. DESAGUE:** si bien es cierto que los déficits se han reducido con respecto a la cobertura del servicio, existe actualmente un segmento de la población que carece del mismo. Localizados al norte del dist. De J.L. Ortiz y sur del Dist. De la Victoria.

**C. LIMPIEZA PÚBLICA Y TRATAMIENTO DE LA BASURA :** La limpieza pública es un servicio prioritario de la municipalidad que se brinda a la comunidad, este servicio hasta la fecha no ha sido dado en forma óptima debido a una escasa normatividad sobre organización del servicio, programación adecuada de reposición permanente de maquinaria y equipo, ejecución del proyecto de relleno sanitario, así como el descuido de no conservar el personal técnico calificado en el mantenimiento de las máquinas.

Falta la difusión de la normatividad sobre la aplicación de sanciones y multas a los que arrojan basura y desmonte en los ingresos de la ciudad.

No se cumplen con los recorridos y turnos por la paralización constante de maquinarias por la falta de mantenimiento adecuado, en la actualidad El recojo de basura sigue siendo inadecuado por estos problemas mencionados anteriormente y además por las constantes huelgas generados por el retraso constante de los haberes municipales a sus trabajadores, agudizando aun mas este servicio.

**D. INFRAESTRUCTURA VIAL:** El Plan Director de la ciudad proponía la ejecución de un sistema de circuitos viales y solución de intersecciones por etapas el cual fue iniciado conjuntamente con el Plan de Racionalización del Transito y Transporte Publico y Urbano desarrollado en nuestra primera administración.

El Plan de Racionalización del Transito y Transporte se implemento en todas sus etapas preliminares (Ensanchamiento y apertura de calles y avenidas). Los mismos que no fueron continuados por la actual gestión.

Las obras realizadas en el sistema vial de la ciudad aun no han logrado completar los circuitos viales internos del casco central y periferia e intersecciones. Subsistiendo problemas de congestión vehicular en zonas criticas como en las vías de acceso al área central y alrededores de los centros de comercialización.

El problema del flujo vehicular del transporte de carga se agudiza por la falta de vías alternas en la ciudad. Agudizándose el problema por la destrucción de las vías recientemente ejecutadas a consecuencia del fenómeno del niño o por la pésima calidad de su construcción.

**E. ABASTECIMIENTO:** Se presenta una elevada concentración del comercio formal e informal en el área de influencia del Mercado Modelo, así mismo congestionamiento vehicular en los alrededores y deterioro de la infraestructura existente. En el mercado Moshoqueque, además de los problemas antes descritos, se realizan transacciones comerciales en la vía publica, acumulación de basura y pésimas condiciones de salubridad ambiental.

**F. PROTECCIÓN AMBIENTAL:** Necesidad de desarrollar planes y programas de mantenimiento y desarrollo de las áreas verdes, protección de los ecosistemas y bosques de la ciudad y educación de la población acerca de la ecología urbana. Implementar un plan integral de renovación urbana, poniendo en marcha el sistema de canje de deudas por mejoramiento de viviendas.

**G. SEGURIDAD DEL ASENTAMIENTO:** A consecuencia del fenómeno del niño se ha puesto en evidencia que la ciudad no puede seguir desarrollándose sin considerar un sistema integral de evacuación pluvial a fin de prevenir los daños que este suele ocasionar.

Ponemos a vuestra disposición el presente estudio a fin que contribuya a brindar un panorama general de la ciudad de Chiclayo y sus posibles soluciones orientándola hacia el objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población y el crecimiento armónico de nuestra ciudad. Reafirmando nuestro lema: **“CHICLAYO CIUDAD DE LA AMISTAD”**.

### **VIII. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL:**

La ciudad de Chiclayo que comprende las áreas urbanas de los distritos de Chiclayo, Leonardo Ortiz y la Victoria; presenta a 1998 una población proyectada de 465,004 habitantes, proyección efectuada en base a la tasa intercensal de crecimiento 81-93 equivalente a 3.4%.

Su población representa el 96% de la población urbana de los 03 distritos el 34% de la población regional y el 15.2% de la población nacional.

El ritmo de crecimiento, que es superior al nacional, y menor al presentado en el periodo intercensal 72-81 4.4%, debe mantenerse en el futuro, debido a la permanencia de la hegemonía, importancia y atractivos socio-económicos de la ciudad de Chiclayo.

A este ritmo, para el 2010 se tendrá 671,700 habitantes, cifra bastante considerable mas aun si se considera que a la ciudad de Chiclayo convergen diariamente cerca del 50% de las poblaciones de los distritos aledaños, por lo que ve incrementada su población en algo mas del 60%. Esta población flotante si bien regresa a sus ciudades de origen (ciudades dormitorio) hace uso de varios servicios y fundamentalmente del sistema vial.

Las perspectivas de crecimiento poblacional van aparejadas a las de crecimiento urbano y consecuentemente a las de requerimientos de infraestructura, servicios y expansión urbana, de ahí que sea preciso tomar las previsiones del caso.

### **IX. PROGRAMA DE INVERSIÓN URBANA.**

El Programa de Inversión Urbana esta integrado por todos los estudios y obras que deben realizarse acorde con las necesidades de infraestructura, crecimiento y desarrollo urbano

Los estudios y obras comprendidos en este programa deberán ser promovidos por el Gobierno Municipal, sin embargo su ejecución puede ser de:

- A. Responsabilidad enteramente municipal.
- B. Compartida Municipalidad Provincial de Chiclayo, Municipalidades Distritales, Gobiernos Regionales, sectores, población organizada, etc.
- C. Enteramente Sectorial o privada.

## X. PLAN DE ACCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CHICLAYO

Los principios del Plan de Acción tienen como pilares el desarrollo del individuo en su vida familiar, social y laboral.

Para los chiclayanos uno de los factores más importantes está dado por una correcta gestión en la Administración Municipal, entendida como una herramienta fundamental.

El Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Chiclayo que proponemos tiene como fin supremo recuperar la identidad y la dignidad de los chiclayanos.

Se instrumenta en tres líneas de acción:

**Primera Acción** – Se refiere al conjunto de problemas que se consideran de urgente solución, siendo necesario un cambio inmediato en las tendencias actuales, que han desviado el cumplimiento de elementales conceptos de urbanidad, orden, aseo público entre otros.

**Segunda Acción** – Dentro de esta línea se inscriben los planes de desarrollo de determinadas áreas de actuación municipal. Contenidos en el Plan de Desarrollo Chiclayo 2020.

Tercera Acción– Esta línea de acción incluye básicamente aquellos aspectos del plan de gobierno municipal vinculados a temas etoecologistas enmarcados a mediano y largo plazo.

### I –PRIMERA ACCION

#### A) TRABAJO PARA LA COMUNIDAD

El trabajo dignifica a la persona. El gobierno municipal debe de fomentar en todos los órdenes de su actuación aquellos factores que tiendan a la creación de fuentes de trabajo.

Se desarrollarán proyectos puntuales donde se aprovecharán las oportunidades laborales que brindan los planes de obras municipales, para la contratación directa de vecinos de las zonas donde se ejecutarán los trabajos.

De esta forma se lograrán objetivos de promoción social, manejo justo de los recursos municipales y mejoramiento de la ciudad.

Se instrumentará una red que sirva de punto de partida para el intercambio de bienes y servicios, generándose diversas posibilidades para la Comunidad. La organización municipal gestionará una base de datos donde se respalde toda la actividad de intercambio.

## **B) PROMOCIÓN SOCIAL**

Fortalecimiento de la familia como base de la sociedad Lambayecana, promoviendo los verdaderos valores éticos, elemento fundamental para el crecimiento de la misma, sabiendo que es esta institución la que educa desde y para la vida, permitiendo el crecimiento de una sociedad más digna, tolerante y reconciliadora.

Conceptos básicos, como promoción familiar, diálogo sobre temas sociales, encuentros en centros educativos, asesoramiento por parte de asistentes sociales, atención a la tercera edad, tantas veces mencionados, deben ser un objetivo claro e inmediato en una nueva organización municipal.

Dentro de este esquema debe prestarse especial atención a los niños de hogares cadenciados, en labor coordinada con los organismos nacionales, a los efectos de su integración a la sociedad y su desarrollo como seres humanos plenos en un ambiente donde reciban la educación y el apoyo moral y afectivo necesario.

Son imprescindibles y por lo tanto deben instrumentarse urgentemente guarderías gratuitas, centros de recreación y deportivos y centros de atención médica, así como ámbitos culturales y educacionales.

Se apoyarán aquellas organizaciones de atención a la infancia, que han obtenido importantes logros en otros departamentos del país, potenciando su acción de acuerdo a la realidad de la provincia.

Asimismo se organizarán y promoverán encuentros con la participación de las familias de donde surjan propuestas para la solución de los problemas sociales más urgentes como la drogadicción, seguridad, salud, higiene, desocupación, etc.

Se desarrollarán proyectos especiales que abarquen la problemática de los jóvenes fundamentalmente en el área capacitación, empleo, recreación e inserción social

- Democratizar la información, para que los jóvenes puedan tomar decisiones adecuadas, brindarles total apoyo en su orientación vocacional, en el campo de

las posibilidades laborales y sociales que les permitan su plena auto realización, con la satisfacción de sus necesidades espirituales, culturales y materiales.

Para estos proyectos se dispondrá de la difusión a través de medios de comunicación local, Internet y correo electrónico, de la información práctica de cartelera de trabajo, orientaciones profesionales para el tratamiento de los problemas de vocaciones, inseguridades, incertidumbre, no saber hacia donde ir ni dirigirse, necesidad de sentirse escuchados, drogadicción, alcoholismo, SIDA, violencia, de ser actores comprometidos no espectadores pasivos. En todos los proyectos propuestos se incentivará la participación activa de los jóvenes.

Se contemplará la problemática de las madres jefas de hogar, especialmente con la creación de guarderías de todo el año que permitan a los hijos de la mujer trabajadora el crecimiento dentro de un ámbito afectivo y de seguridad.

### **C) TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

El vertiginoso crecimiento del parque automotor de la ciudad de Chiclayo, ha provocado la necesidad de un estudio profundo del mismo como forma de evitar accidentes y congestiones, demoras, estrés, sobrecarga de algunas vías y subutilización de parte de la red vial.

Debe de priorizarse un sentido educativo y preventivo, sobre criterios punitivos y recaudadores.

Es esencial la instrumentación de un sistema de estacionamiento que equilibre tanto las necesidades de los habitantes, comerciantes y clientes de las diferentes zonas de la ciudad.

Debe de racionalizarse la aplicación de técnicas clásicas en el manejo del tránsito, como la colocación de semáforos, cruces peatonales, construcción de ciclo vías y complementarse con soluciones más actualizadas, como la utilización de sistemas alternativos de transporte y la coordinación de horarios laborales y comerciales.

El sistema de transporte colectivo de pasajeros se deberá reestructurar para adecuarlo a las necesidades de los usuarios y adaptarlo a las nuevas realidades urbanas y empresariales.

La racionalización apuntará tanto a una mejora del servicio como a una disminución de los costos de las empresas, que deberá ser trasladada al precio del boleto.

El estudio de costos incluirá la posibilidad de la utilización de combustibles alternativos a los actuales (Ej.: gas natural), criterios de renovación de flota, replazo progresiva de unidades pequeñas por las de mayor capacidad la asociación y / o la alianza entre propietarios.

Esta innovación permitirá que las imprescindibles que las unidades cuenten con plataformas de ascenso y descenso para atender las necesidades de las personas discapacitadas y los adultos mayores.

En lo que se refiere a los servicios de taxi, se entiende que debe comenzarse con la estricta reglamentación de la normativa vigente. Se instrumentará un plan tendiente a la profesionalización de los chóferes, con el fin de mejorar el servicio y de abrir nuevas posibilidades de ingresos para los mismos. En este sentido se incentivará la integración de este sector con el área turística, capacitando a los chóferes como guías turísticos. Propiciando su capacitación de nociones básicas de otros idiomas buscando además a través de un cordial entendimiento la necesidad de una presentación decorosa del personal de chóferes y cobradores.

## **Unidad Municipal de Tránsito**

Estrategias

**Primer paso:** Implementar el modelo de administración institucional para el gerenciamiento del sistema de transporte.

**Segundo paso .** Establecer los mecanismos financieros para las obras civiles y medios de gerenciamiento del municipio y la compra del material rodante por parte de los empresarios privados en biunívoco acuerdo y coordinación.

**Tercer paso:** El diseño de la red integrada de transporte urbano (red maestra) fundamentada en los estudios de demanda de transporte colectivo, red vial y tecnología, además del espacio urbano de los corredores y su equipamiento comunitario de transporte.

**Cuarto paso:** : Diseñar el modelo económico que sustente el gerenciamiento municipal, a los operadores, a los financistas y este acorde con la microeconomía de la ciudad.

## **D) SE RESCATA LA DIGNIDAD Y EL ASEO DE LA CIUDAD**

La Alcaldía Provincial de Chiclayo deberá de convertir a Chiclayo en una ciudad aseada y limpia, que garantice la salud de muchas comunidades, gracias a la intensiva política de aseo que pondremos en marcha.

Realizar la optimización del relleno sanitario, También se dotara de uniformes y de implementos necesarios a los funcionarios de Aseo, a fin de que los trabajadores de la sección de recolección y de barrido cuenten con el equipo requerido para el desempeño de sus labores diarias.

Igualmente, se ordenara y buscara ampliar las rutas de recolección, se intensificara el servicio de barrido de calles, abarcando la recolección de todo tipo despojos, desechos sólidos y se educara a la ciudadanos la separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

Adicional a esta inversión para modernizar los servicios y brindar una mejor atención al público, se habilitará la línea telefónica y correo electrónico para facilitar al vecino formular sus denuncias y sugerencias, se convergiéndose en un importante aliado de la comuna en el mantenimiento del aseo local .

Toda esta labor es complementada con permanentes campañas de aseo, dentro de las cuales se realizara operativos de limpieza. Olimpiadas de Limpieza, Afuera las Chatarras, Operativo Navideño y Festivales del Aseo, figuran entre las más significativas limpiezas que desarrollaremos durante los cuatro años de gestión edilicia.

Esta conjunto de acciones que busca convertir a Chiclayo en una ciudad limpia y saludable poniendo énfasis en la participación y responsabilidad ciudadana fortalecida con la búsqueda de la elevación de su nivel cultural y autoestima .

## **SEGUNDA ACCION**

### **A) PROMOCIÓN DE INVERSIONES**

La inversión privada, más allá de su relación con la política económica del gobierno central, requiere por parte del Gobierno Municipal un apoyo claro y concreto. A tales efectos se procederá a la creación de un ámbito adecuado para la inversión, mediante:

- La creación de una Oficina para el Inversionista donde encuentre asesoría necesaria y/o la información relativa a todas las normas municipales que se refieran al objeto de la inversión, detallando inclusive algunos o todos los costos a desembolsar por dichos proyectos de inversión y como la comuna apoyaría a los inversionistas, garantizando de esta manera de cualquier practica de extorsión.

- La disminución de los tramites burocráticos, es decir de tramitación, en todos aquellos aspectos que involucren la normativa municipal referente a la actividad a desarrollar. Se evitará de esta forma que los inversionistas desistan de su interés por no tenerse una respuesta adecuada en el tiempo a sus inquietudes, perdiéndose eventualmente importantes fuentes de trabajo o polos de desarrollo para la comunidad chiclayana.

- Brindar el apoyo decidido ofreciendo incentivos y todo tipo de facilidades a aquellos emprendimientos que se consideren de interés por su convergencia con el Plan de Gobierno Municipal

### **B) GENERACIÓN DE RECURSOS**

El Gobierno Municipal instrumentado, como herramienta de generación de los recursos que permitan fomentar el desarrollo y progreso de las ciudades de su

jurisdicción establecerá una cartera de terrenos de su propiedad que puedan ser afectadas en ventas.

Los recursos obtenidos por este plan tendrán como destino la ejecución de obras, que cumplan con el doble cometido de generación de puestos de trabajos y mejoramiento de la ciudad.

### **C) GESTIÓN MUNICIPAL**

La mejora de la gestión municipal pasa por la aplicación de dos conceptos básicos: Racionalización, Eficiencia y Eficacia.

- Racionalización de recursos financieros, de recursos humanos y de recursos materiales de los cuales dispone la Intendencia Municipal. Debe de forma inmediata evaluarse y medirse la magnitud exacta de los recursos mencionados, para seguidamente y mediante una profunda reforma técnica administrativa de la organización municipal, realizar una correcta asignación y optimización en el uso de los mismos.
  
- Eficiencia, aumentando la productividad de los recursos disponibles. Debe de incentivarse el aumento de la calidad del trabajo de los funcionarios municipales, dotándolos de la tecnología necesaria, capacitándolos adecuadamente, incentivando su especialización en las diferentes áreas de actuación municipal, tanto técnicas como administrativas, e informándolos de los objetivos de las medidas tomadas por las jerarquías municipales.
  
- Eficacia buscando optimizar los resultados que permita una adecuada toma de decisiones, fortalecida con un régimen de extrema austeridad, rigurosos métodos de fiscalización y control que permitan elevar la moral pública.

Los contribuyentes deberán ser objeto de un tratamiento justo, que incluya incentivos a los buenos pagadores de los diversos tributos municipales.

### **D) PLANIFICACIÓN URBANA**

#### **• EDIFICACIÓN**

Debe de instrumentarse la normativa municipal en materia de edificación de forma tal que por un lado refleje el tipo de ciudad que la sociedad chichilayana

quiere, y por otro brinde seguridad e igualdad jurídica a los individuos en lo que se refiere al respeto y uso de la propiedad privada.

Las normas de control edilicio deben de ser detalladas y conocidas por todos los ciudadanos, y debe de minimizarse todo grado de discrecionalidad por parte de la administración municipal. La aplicación de normas de excepción debe de realizarse en aquellas situaciones donde resulten estrictamente imprescindibles, debiendo esos casos ser dados a conocer así como las causas de la excepción.

En base a una normativa clara y correctamente aplicada se podrán disminuir los tiempos burocráticos y simplificar la tramitación de permisos de construcción, habilitaciones de locales comerciales e industriales, regularizaciones, etc. Estableciendo una total transparencia en el manejo de este delicado asunto

- **BIENES PATRIMONIALES**

Una vez evaluados los bienes patrimoniales de la provincia, se fomentará la conservación y mejora de los mismos.

Se pondrá énfasis en este sentido en aquellas edificaciones que presenten especiales características históricas y culturales, mediante incentivos tributarios y crediticios.

- **ESPACIOS, PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS**

La ciudad cuenta con un altísimo número de espacios públicos distribuidos en prácticamente en todos los barrios y centros urbanos.

Lamentablemente muchos de ellos no se encuentran en condiciones de ser utilizados en todo su potencial por los ciudadanos.

Se deberá realizar un relevamiento de todos los espacios de propiedad pública en el que se especifique el estado de los mismos, como punto de partida de la aplicación de técnicas actualizadas de refacción, limpieza, mantenimiento y diseño urbano para luego ser devueltas al uso ciudadano.

La nueva política que implementaremos garantizará el adecuado mantenimiento de estas áreas prioritarias, y permitirá que el personal de la Dirección de Ornato, que será intensamente capacitado atienda los corregimientos más apartados y olvidados que antes no recibían estos servicios.

Se mantendrá un inventario de las áreas verdes y de especies y se impulsará un programa de protección de especies naturales.

## **E) ORDENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO.**

La planificación y el ordenamiento de la ciudad a través de un moderno mobiliario urbano, a fin de embellecerla y proyectarla al plano internacional y haciéndola competitiva y atractiva al turismo, esta será una de las principales metas del Plan de Gobierno Municipal.

Se propiciara instalación de nuevas y modernas paradas de transporte urbano, así como marquesinas para propaganda, puestos de ventas a transeúntes decorosamente presentadas, instalación de modernas farolas, bancas, basureros y relojes, que mejoren el ornato de la Ciudad.

- **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

### **Funcionalidad urbana**

Se reafirmará la condición habitacional de la ciudad. La vida de barrio que marcó importantes etapas de la ciudad, sobre todo si tenemos en cuenta que es la respuesta natural y fundamental al reconocimiento de la familia como núcleo básico de nuestra sociedad, debe encontrar una nueva expresión. Buscando disminuir relevante deterioro que ha sufrido el modus vivendi de nuestra comunidad, derivado de condicionamientos económicos, introducción de la mujer en la fuerza de trabajo, disminución de la capacidad adquisitiva del salario, masificación del efecto demostración que ha incorporado gastos superfluos, en fin, cambios que conllevan transformaciones de la sociedad.

Paralelamente aparece potenciada la problemática del niño que no encuentra el apoyo adecuado de la familia. Esta situación debe reencauzarse con programas específicos destinados a proporcionar las condiciones de alojamiento que alberguen grupos de niños, adolescentes y familias donde encuentren el afecto, el calor de hogar, la educación, valores culturales, amor al trabajo y demás elementos que conducen a la felicidad y bienestar de los individuos.

### **Polo de Desarrollo**

Se pondrá especial énfasis en la reafirmación y el relanzamiento de Chiclayo como polo de desarrollo. Se realizarán esfuerzos en lo que se refiere al sector industrial, en que prevalecerá el criterio de desvinculación de la misma de la trama urbana destinada a habitación, con excepción de determinadas funciones de servicio. Ello exige la reorganización del sistema de tráfico existente, una remodelación con importantes cambios en los sistemas de transporte y también en la red vial y su equipamiento. Las inversiones son importantes pero configuran una adaptación a las nuevas formas de vida de los chiclayanos, un enriquecimiento de la estructura urbana y derivará en economías, capitalizando nuevas fuentes de trabajo, movimiento de personas y mercaderías, generación de ingresos personales, demanda de productos y servicios.

### **Centro de Negocios**

Chiclayo, desde sus orígenes , por su implantación y ubicación geopolítica estratégica siendo punto de encuentro entre el norte,el sur y el oriente, ha tenido permanentemente un especial clima para constituirse en un centro de negocios. Hoy, en sus turgurizados mercados, sigue siendo un lugar de condiciones preferenciales para ser una plaza de intercambio de mercaderías, servicios, tecnología y conocimientos, en tanto sepa introducirse en los canales más adecuados para ello. Esta tarea no depende directamente de la función municipal, pero sí puede contribuir con la dotación de equipamiento, seguridad, solaz, recreación, etc. que no sólo facilite la función comercio, sino que puede recibir utilidades en el uso de su infraestructura.

## **F) RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA**

Dentro de este rubro tendrá especial lugar el turismo, hoy reducido, teniendo un limitado servicio de hospedaje, y muy escasos lugares de recreación y entretenimiento. En esta línea se pondrá énfasis en algunas de las características más tradicionales del Departamento como son la tranquilidad, la seguridad de las personas y los bienes, la particularidad de nuestras calles arboladas disfrutables, a lo que se agrega naturalmente el ambiente norteño, los paseos caracterizados y mejorados sustancialmente en su equipamiento. Chiclayo debe recuperar, aún con los cambios operados, el carácter que le otorga bien ganada denominación de "**LA CIUDAD DE LA AMISTAD**",

Esta ciudad recogerá un creciente flujo de turismo internacional, de los países cercanos especialmente, pero también un turismo internacional creciente que busca y debe encontrar nuevos paisajes, nuevas costumbres, nuevas vivencias, la particularidad del ser y sentir. Chiclayo coadyuvará a la atracción que representa el Señor de Sipan y Sican las Pirámides de Tucume, entre otras, brindando un gran atractivo turístico, contando con la calidez humana de sus habitantes, la calidad arquitectónica del medio físico, y una serie de factores como el espectáculo teatral que debe encontrar definitivamente su "*lugar*", cuyo antecedente ha sido el Teatro " Dos de Mayo", tan representativos de nuestra cultura, y otros valores inherentes a nuestro medio, pero además su rica "tradición culinaria" que a alcanzado en un alto nivel de aceptación en los mas exigentes paladares.

También existe un creciente volumen de turismo interno que debe encontrar en Chiclayo elementos de atracción, fundamentos que muestren su condición de capital Regional con un desarrollo urbanístico y cultural caracterizado y dinámico. Un flujo de intercambio interno intenso puede representar un positivo factor de activación de la economía del país, del departamento y de las familias. Por lo tanto el diseño de una política que facilite ese intercambio, permitirá ver nuevas formas de atracción del turismo en su amplia gama de posibilidades.

## **TERCERA ACCION**

### **A) LIMPIEZA DE LA CIUDAD**

Para alcanzar esta meta deberán realizarse las tareas de equipamiento urbano que se han indicado y otras de no menor importancia, pero se dedicarán esfuerzos especiales a las condiciones de higiene de la ciudad mediante el perfeccionamiento y racionalización de la recolección y deposición de los desperdicios. La basura ha constituido siempre un factor de problemas no atendidos mucho menos resueltos por la Municipalidad. No obstante existen modelos internacionales que con centros de acopios de mucho mayor tamaño han logrado superar las dificultades que esto representa.

Serán de particular atención los problemas que presentan las vías de agua que atraviesan la ciudad en diferentes áreas. Las acequias cois, yortuque y pulen, han perdido a través del tiempo su calidad y característica de corriente de agua que permitía alguna manera de recreación o complementación del paisaje. Siendo el agua bajo cualquiera de sus formas un elemento fundamental en cualquier ciudad, deben realizarse las obras, equipamiento y acondicionamientos que otorguen al entorno de estas vías de agua la calidad que permita el goce, la recreación y se integre con el paisaje urbanístico, siguiendo el diseño plasmado en la primera etapa del paseo de Las Musas.

## **B) PROGRAMA CUERPO DE POLICÍA AMBIENTAL**

Se detalla en

- **PROTECCION DEL AMBIENTE Y LA ECOLOGIA URBANA**

La protección y conservación del ambiente y ecología urbana son dos de los aspectos fundamentales contemplados en nuestra propuesta para mejorar la calidad de vida de los vecinos mejorando su vez su estándar de salud.

En cumplimiento de este objetivo se iniciaran importantes programas de arborización, forestación y reforestación, con fuerte presencia de árboles frutales, lanzando un plan de mejoramiento y embellecimiento de las áreas verdes existentes.

Se contemplara un programa global de canalización de aguas , concienciación de la población, revisión de las normas legales del ambiente, y sobre todo recolección de los desperdicios en la ciudad antes de que lleguen a los ríos y acequias.

Se organizara acciones de limpieza de playas y ríos con el apoyo de estudiantes de colegios secundarios de la Provincia y organizaciones civiles.

- **HUERTAS EDUCACIONALES**

Se fomentará la creación de huertas educativas, brindando a aquellos grupos familiares interesados el asesoramiento técnico, la capacitación y la disponibilidad de maquinaria adecuada para el desarrollo de cultivos.

De esta forma se logrará el doble objetivo de educación en una actividad productiva y la generación de alimentos y productos para el consumo propio o eventualmente su comercialización.

Se buscara dentro de la cartera de tierras municipales aquellas aptas para este tipo de emprendimientos.

- **Programa de Agricultura Urbana**

¿Qué es Agricultura Urbana?

Es un sistema integral de manejo armónico y sustentable de los recursos contenidos en el medio construido, en la naturaleza transformada y en la población existente en la ciudad y en su área de influencia inmediata; con potencial para mejorar la calidad sensible del espacio urbano y la calidad de vida, a través de la gestión individual y organizada de sus habitantes.

## XI. PROGRAMAS DE VIAVILIDAD A CUMPLIR

Se iniciara:

- **Programa de apertura de vías:** en el sector urbano
- **Programa de mantenimiento vial:** Sub programa de mantenimiento vial con pavimento asfáltico, subprograma de mantenimiento vial con pavimento rígido, subprograma de mantenimiento de vías con adoquín, subprograma de mantenimiento de vías con lastre.
- **Programa de pavimentación vial:** Sub programa de pavimentación con pavimento asfáltico, subprograma de pavimentación con hormigón hidráulico, subprograma de pavimentación con adoquín.
- **Programa de vías peatonales y obras complementarias:** Sub programa de construcción de muros y escalinatas, sub programa de construcción de aceras.
- **Programa de puentes y alcantarillas.**
- **Plan de dotación y mejoramiento de equipamiento:** Programa de mercados y ferias, Programa de cementerios.
- **Programa de señalización y mobiliario urbano:** Sub programa de mobiliario y señalización para la instalación de señales de tránsito y la restauración de bancas y papeleras.
- **Programa de parques y áreas verdes:** Sub programa de parques urbanos, subprograma de mejoramiento de parques y áreas verdes.
- **Programa de equipamiento educativo:** Construcción de aulas escolares, cercos perimétricos para centros de educación y culminación de locales escolares.
- **Programa de equipamiento deportivo:** Construcción e implementación de canchas de uso múltiple, construcción de

cercos perimétricos y muros para canchas así como de implementos y pavimentación de canchas de uso múltiple.

- **Programa de equipamiento de salud:** Terminación de centros de salud, dotación de baterías higiénicas, construcción de adecuaciones para proveer de funcionalidad a dichos centros.
- **Programa de centros comunitarios y otros equipamientos:** Dotación de centros comunitarios consistentes en terminación y construcción de casas comunales, grutas, reparaciones de iglesias, centros poli funcionales y guarderías infantiles.
- **Programa de terminal de transporte:** Construcción, y mantenimiento de servicios higiénicos y construcción de oficinas para buses internacionales en el local del Terminal Terrestre.
- **Programa de alumbrado público:** En convenio con la Empresa Eléctrica Electronorte y bajo contratación se podrá ejecutar varios proyectos para la iluminación de canchas de uso múltiple, parques y vías tanto carrozables como peatonales. en el sector urbano como rural.
- **Programas de saneamiento básico:** En convenio con la empresa prestadora de servicio Epsel involucra nuevas técnicas de saneamiento básico en las zonas urbana marginales, buscando la relación costo beneficio mas eficiente.
- **Programa de edificios municipales:** Construcción del locales y mantenimiento de estos según el uso de estos.
- **Programa de educación ambiental:** Crear conciencia ciudadana y sentido de pertenencia en cuanto al manejo de los recursos naturales.
- **Programa de Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible:** Encargado de Analizar, y diagnosticar los problemas Ambientales del Municipio con el fin de REALIZAR Y EJECUTAR proyectos que beneficien el sector rural y urbano, brindando asesoría de acuerdo a las políticas y disposiciones vigentes sobre la materia

## XII. PERFILES DE PRINCIPALES PROYECTOS DE PRIORIDAD A1

### 1. ADMINISTRACIÓN URBANA

- Constitución de Comité de Asuntos de Control Urbano, Catastro urbano, Implementación de las acciones técnicas, normas legales y formularios tipos resoluciones
- Constitución del comité de evaluación del ROF, MOF, TUPA. Realizando la actualización de especies valoradas , manuales de procedimientos administrativos y otros
- Capacitación y Asistencia Técnica , a través de paneles forum con participación de instituciones del estado y privadas.

## **2. SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE HABILITACIONES URBANAS**

Este tema trata de un enfoque puntual de todas y cuantas habilitaciones urbanas y PP. JJ. se encuentran aun a nivel de contratos de compra venta, minutas y en algunos casos especiales que cuenten con escritura publica, pero que sin embargo no pueden inscribir su propiedad en los registros públicos de Chiclayo, debido a la falta de regularizaciones del predio matriz en forma parcial o total, trayendo como consecuencia la evasión de los tributos municipales conforme a ley.

Se recomienda actualizar en forma inmediata el Catastro Urbano de la ciudad por sectores a fin de poder tener un diagnostico claro de la realidad tanto física, como legal de cada predio urbano materia de tributo.

## **3. PLAN DE DESARROLLO CHICLAYO METRÓPOLI**

Consiste en la actualización de manera global del Plan Director Chiclayo 2020, donde básicamente se debe de respetar el esquema de estructuración Metropolitana planteada en dicho estudio a fin de ir repotencializando dicho ámbito, respetando un programa de ejecución de obras que al final se complementen en la cadena de producción a través de los proyectos de inversión tomados de manera puntual.

Es así que esta Metrópoli Polinucleada se va a encontrar en constante retroalimentación con los demás núcleos urbanos que conforman su sistema antes mencionado, repercutiendo positivamente en el desarrollo independiente pero a la vez integrado de este desarrollo provincial.

Todo esto nos indica que las diferentes variables que cumplen un rol o función dentro del Plan Director va a garantizar las diferentes participaciones de los usos de suelo llámese comercio, industria, vivienda, educación, transporte, etc.

- **HABILITACION URBANA**

### **LOCALIZACION Y PROYECTO PILOTO DE HABILITACION URBANA PROGRESIVA**

Consiste en determinar el área o las áreas de terreno de propiedad del estado o de la Municipalidad Provincial de Chiclayo con la finalidad de poder plantear **HABILITACIONES URBANAS PROGRESIVAS**, a fin de poder llegar a atender las necesidades de la población que carece de recursos económicos para adquirir un pedio complementándose con el Programa **VIVIENDA PARA TODOS** y financiado a través del Banco de Materiales con montos aproximados \$ 8,000.00 dólares americanos (área techada 90.00m<sup>2</sup> aproximadamente).

Todo esto con la finalidad de evitar invasiones y conurbaciones urbanas sin respetar el crecimiento urbano vial establecido por el Plan Director vigente, para evitar el grave riesgo de demoliciones de viviendas a futuro, como el que vive actualmente en el interior de la ciudad

- **PROGRAMAS RENOVACIÓN URBANA  
MEJORAMIENTO URBANO DEL AREA CENTRAL (Z.R.E.)**

Este estudio de renovación urbana comprende el tratamiento integral del centro urbano de la ciudad, encerrado dicho cuadrante entre las Avs. Augusto B. Leguía, Saenz Peña, Francisco Bolognesi, y José Leonardo Ortiz, cuya nomenclatura esta determinada como **ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL**. Cuyos planteamientos urbanísticos tanto vehicular como peatonal dan lugar a las súper manzanas, guardando armonía urbano arquitectónica con referencia a perfiles y coeficientes de edificación.

En dicho estudio se deberá contemplar la mejora de la infraestructura de servicios para complementar dicho estudio de renovación urbana.

Este programa podrá ir creciendo hacia fuera para ir incorporando a este programa nuevos sectores de la ciudad.

- **PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO URBANO**  
**ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE EQUIPAMIENTO**

Dada la densidad poblacional comercial informal en el área de influencia del mercado modelo y otros centros de abastos, es que se hace necesaria la presencia de comercios sectoriales que permitan el descongestionamiento del comercio de abastecimiento, y un nuevo estudio de las líneas de transporte publico que pasan por dichos centros (mercado modelo y moshoqueque), para evitar los enormes conflictos vehiculares que se dan en las horas punta.

Se recomienda un estudio comercial a fin de determinar fehacientemente las nuevas locaciones comerciales ejerciendo un radio de acción satisfactorio entre este y los demás núcleos comerciales, además la necesidad de modernizar y armonizar los centros de abastos existentes con participación de los propios comerciantes o iniciativa privada.

- **OTROS EQUIPAMIENTOS**  
**PROMOCION AL TURISMO**

Consiste en el estudio integral de las zonas urbanas complementadas con su sistema vial a fin de establecer los corredores comerciales actuales y por otros que se puedan establecer plantear a fin de elaborar un equipamiento acorde con dicho uso de suelos y promoviendo el turismo a través de estos circuitos comerciales (entiéndase las equidistancias entre nodo y nodo).

## XIII. PROYECTOS

### I) MUNICIPALES.

- **PROYECTOS DE ADMINISTRATIVOS:**

1. **COMITÉ DE ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO**

OBJETIVO :

Dotar al municipio un Órgano Técnico encargado De normar y orientar las acciones de desarrollo urbano, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Plan Director.

JUSTIFICACIÓN :

Velar por el fiel cumplimiento del las disposiciones  
Contenidas en el Plan Director y otros

BENEFICIARIO : Municipalidad y la población.

PROMOTOR : Municipalidad

EJECUTOR : Municipalidad

FINANCIAMIENTO : Sin costo.

## **2. EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:**

OBJETIVO :

Sistematizar los procedimientos administrativos del Municipio y adecuarlos a la ley de Simplificación Administrativa, facilitando los tramites a los usuarios del Municipio.

JUSTIFICACIÓN :

El Municipio de Chiclayo por su envergadura y la complejidad de sus servicios que brinda a la población requiere de un manual de procedimientos administrativos que permita a sus trabajadores y a los usuarios conocer en detalle los pasos a seguir en los tramites de cualquier gestión, a fin de conseguir agilidad y funcionalidad en la prestación de servicios.

BENEFICIARIO : Municipalidad y la población.

PROMOTOR : Municipalidad

EJECUTOR : Por encargo (Responsabilidad directa Municipalidad)

FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **3. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA:**

OBJETIVO:

Mejorar el nivel de preparación de todo el personal Del Municipio, a fin de ampliar sus conocimientos sobre las funciones a realizar dentro dentro de la institución, mejorando su eficiencia.

JUSTIFICACIÓN:

Gran parte del personal del Municipio, a evidenciado un bajo nivel de preparación para el desempeño de las funciones que le a sido asignadas, lo cual repercute negativamente en sus funciones que han

sido asignadas, en la institución, y por ende en la calidad de los servicios que brinda a la población.

BENEFICIARIO : Municipalidad y la población.  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR :Por encargo (Responsabilidad directa Municipalidad)  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

#### **4. IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD INFORMATICA:**

OBJETIVO:

Contar con un sistema moderno interconectado en red entre las oficinas de Rentas, Catastro, Comercialización, Tributación entre otras a fin de tener un claro conocimiento de los usos de suelo del universo de contribuyentes del distrito de Chiclayo y así mismo contar con una línea (on line) para realizar consultas y pagos de sus tributos de los usuarios de la comuna a travez de Internet.

Se estaría logrando una actualización constante del registro predial urbano dentro del ámbito que ejerce sus funciones la comuna de Chiclayo, encontrándose mas que acto para cualquier tipo de investigación o proyecto de inversión a requerir.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad se carece de interconexión de las diferentes oficinas y/o Direcciones tanto de Rentas como de Urbanismo, en tal sentido se deja de percibir grandes tributos municipales por años, así como la utilización de sofward obsoletos que agudizan mas dicha situación.

BENEFICIARIO : Municipalidad y la población.  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR :Por encargo(Responsabilidad directa Municipalidad)  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

#### **5. ESTUDIO Y MEJORAMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES**

OBJETIVO:

Determinar las posibilidades de mejorar y / o crear Nuevas fuentes de captación de ingreso a favor de la Municipalidad de Chiclayo, para incrementar sus recursos económicos.

JUSTIFICACIÓN:

Como consecuencia, de la crisis económica que afecta al país los ingresos del Municipio se han visto disminuidos año a año, de manera

que en la actualidad resulta resulta insuficientes para atender los servicios que por ley, esta obligado a brindar a la población.

BENEFICIARIO : Municipalidad y la Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo (Responsabilidad directa Municipalidad)  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

## **1. CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS**

OBJETIVO :

La finalidad primordial es de tener una participación municipal directa en forma constante; vale decir que el órgano competente a ejecutar dicha labor deberá hacer cumplir las normas requeridas para que los alimentos se encuentren aptos para el consumo humano ; otorgando las certificaciones y licencias correspondientes complementadas con un control diario de las mismas.

JUSTIFICACIÓN :

Actualmente se carece de un control sanitario efectivo debido a la falta de capacitación en esta labor mas aun el hecho de no contar con personal idóneo; que mucho de los cuales se prestan a una informalidad total en esta labor atentando de esta manera contra la salud humana.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **2. REESTRUCTURACIÓN, CAPACITACION E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL**

OBJETIVO :

La intención fundamental de esta reestructuración de la policía municipal es la de contar con un equipo edil debidamente capacitado que brinde seguridad a la población sin llegar al abuso ó prepotencia ante circunstancias de diferente índole.

JUSTIFICACIÓN :

Actualmente el mal manejo de la policía municipal y los excesos cometidos en perjuicio de la comunidad chiclayana, tal es el caso de los serenazgos que han repercutido negativamente en el accionar de los gobiernos locales.

BENEFICIARIO : La Población

PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

- **PROYECTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS**

- 1. CREACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL – CATASTRO REGISTRAL**

**OBJETIVO:**

Es el de lograr un catastro urbano real y actualizado en estricta coordinación y relación con los registros públicos a fin de tener un claro control de los predios llamese antigüedad, características, altura de edificación y situación técnico – legal, con la finalidad de evitar las evasiones tributarias a la municipalidad por los diferentes rubros y evitando a su vez el que sea sorprendido la oficina de registros públicos con características o justificaciones falsas al momento de su inscripción.

**JUSTIFICACIÓN:**

En la actualidad la municipalidad no cuenta con un inventario de las propiedades versus propiedades declaradas en Registro Publico, existentes en la ciudad, a partir de las cuales podrían llevarse acabo acciones orientadas a ordenar y planificar su desarrollo, así como para efectos de facilitar las gestiones que tengan necesidad de efectuar la comuna frente a terceros.

BENEFICIARIO : Municipalidad / Registro Publico  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo (Responsabilidad directa Municipalidad)  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Registro Publico

- 2. ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE CHICLAYO**

**OBJETIVO:**

Contar con el diagnostico actualizado de la infraestructura de servicio del plan maestro con la finalidad de una actualización y nueva propuesta considerando los barrios marginales, PPJJ, UPIS, y zonas periféricas menos atendidas ( rurales) .

**JUSTIFICACIÓN:**

El plan maestro no ha sido desarrollado de manera optima quedando en muchos de los casos a nivel solo de estudios; desatendiendo a los sectores mas necesitados(barrios marginales, zonas rurales).

BENEFICIARIO : Municipalidad / Epsel  
PROMOTOR : Municipalidad / Epsel.  
EJECUTOR : Epsel / Entidades privadas  
FINANCIAMIENTO : Epsel / Entidades privadas.

### **3. ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR A TRAVES DE PLANES REGULADORES**

OBJETIVO:

Contar con un Plan Director en constante actualización en base al desarrollo de planes reguladores por sectores para finalmente culminar con los estudios de Renovación Urbana integrales.

JUSTIFICACIÓN:

Un plan director sin actualización es obsoleto basándonos en que el crecimiento de la ciudad es dinámico y no estático.

BENEFICIARIO : Municipalidad / Ciudad.  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

### **4. DETERMINACIÓN DE LA DEMARCACION TERRITORIAL DE CHICLAYO CON REFERENCIA A SUS DISTRITOS**

OBJETIVO:

Contando con una redemarcación territorial aprobada por el consejo de ministros, la Municipalidad de Chiclayo podrá determinar fehacientemente cual es su ámbito de acción jurisdiccional donde ejercerá y aplicara sus normas técnico legales conforme a ley.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Chiclayo tiene serios problemas con los distritos de Pimentel, José Leonardo Ortiz, Reque y la Provincia de Lambayeque a razón de no tener claramente establecidos sus limites jurisdiccionales.

BENEFICIARIO : Municipalidad / Otros Distritos.  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Otros Distrito

## **5. ACTUALIZACION DEL MARGESI DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHICLAYO.**

### **OBJETIVO:**

Determinar la relación exactas de predios urbanos de propiedad de la municipalidad de Chiclayo, con sus respectivas características.

### **JUSTIFICACIÓN:**

La municipalidad, no cuenta con un registro actualizado de sus propiedades, lo cual esta dando lugar a una serie de problemas, pues muchas personas realizan construcciones o ampliaciones en terrenos de la municipalidad, la cual no puede realizar ninguna acción al respecto por el desconocimiento de lo que posee.

BENEFICIARIO : Municipalidad  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **6. SANAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE HABILITACIONES URBANAS PROGRESIVAS**

### **OBJETIVO:**

Regularizar la situación legal de varios predios urbanos regulados por la Municipalidad de Chiclayo, a si poder ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas

### **JUSTIFICACIÓN:**

La existencia de gran déficit de viviendas en los estratos bajos de la población, problema que tendera acentuarse con el paso de los años, planificando nuevos terrenos que podrán servir para la realización de nuevas habilitaciones urbanas progresivas, evitando futuras invasiones en terrenos no considerados para la expansión urbana.

BENEFICIARIO : Municipalidad  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **7. ESTUDIO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE EVACUACIÓN PLUVIAL DE AGUAS**

### **OBJETIVO:**

Dar solución al problema de estancamiento de aguas pluviales que afectan a la ciudad, durante periodos lluviosos, asegurando el encauzamiento de las aguas pluviales asía su posterior evacuación.

#### JUSTIFICACIÓN:

Diferentes zonas de la ciudad de Chiclayo sufren el estancamiento de las aguas pluviales debido a sus condiciones topográficas del terreno, lo que dan lugar a estancamiento de aguas ( lagunas ),por lo consiguiente proliferación de mosquitos y otros bichos que ponen en riesgo la salud de la población asentada a los alrededores, además de crearles problemas de inundaciones de sus viviendas.

BENEFICIARIO : Población  
PROMOTOR : Municipalidad / Población  
EJECUTOR : Municipalidad / Entidades privadas.  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Gobierno regional

### **8. EXPROPIACIÓN DE TERRENOS Y/O REUBICACIÓN DE VIVIENDAS**

#### OBJETIVO:

Dar continuidad a las vías importantes que se han visto truncadas por la construcción de edificaciones en áreas no previstas para este fin, haciendo hincapié que dichas expropiaciones se realizan por ser de necesidad de utilidad publica teniendo muy en claro la nueva ley de expropiación N° 27117 para los fines de ejecución de las mismas..

#### JUSTIFICACIÓN:

En la ciudad de Chiclayo existen varias vías que se encuentran trucas, debido a que no se respeto el trazo previsto y por falta de control municipal se ha permitido la construcción de viviendas y otros tipos de edificación que no permiten su continuidad.

BENEFICIARIO : Municipalidad / Ciudad.  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

### **• ACONDICIONAMIENTO DEL HABITAD URBANO:**

#### **1. HABILITACIONES URBANAS PROGRESIVAS**

#### OBJETIVO:

Prever el crecimiento ordenado de la ciudad de Chiclayo en áreas de expansión urbanas establecidas.

Acotando que tanto las urbanizaciones como las habilitaciones urbanas progresivas son materia de un certificado de zonificación y vías; el cual asegurara el crecimiento urbano sostenido de dichos envolventes siempre y cuando se respete la morfología urbana; asegurando de esta manera estas habilitaciones de bajos recursos y evitando futuras reubicaciones; obteniendo su saneamiento físico legal a poyados por la comuna.

#### JUSTIFICACIÓN:

El grave problema de la ciudad de Chiclayo son las invasiones, lo cual produce un desorden agudo a la trama urbana, entorpeciendo el crecimiento desordenado y sostenido de la ciudad.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad / Población organizada  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Convenio con vivienda para todos.

- **EQUIPAMIENTO URBANO:**

- **EDUCACIÓN**

- 1. CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CEI'S**

#### OBJETIVO

Cubrir en parte la demanda estudiantil en los diferentes sectores de la ciudad ( barrios marginales, PPJJ, UPIS, etc ), con la construcción y ampliación de los CEI y Pronei.

#### JUSTIFICACIÓN:

La creciente población educativa de ese nivel y la falta de infraestructura que cubra sus necesidades.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad / Sector Educación  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Sector Educación

## **2. CONSTRUCCIÓN DE CEOS OCUPACIONALES MUNICIPALES**

### **OBJETIVO:**

Brindar a la población de nuestra localidad la oportunidad de capacitarse y especializarse en carreras cortas acorde con el avance tecnológico, que les permita desarrollarse como profesionales responsables.

### **JUSTIFICACIÓN:**

La carencia de institutos que brinden la oportunidad de una capacitación técnica y/o profesional a un costo que sea alcanzable por la gran mayoría no existe, a razón de la enorme baja del poder adquisitivo agudizado por la falta de trabajo trae por consiguiente una comunidad sin capacitación que pueda tentar una plaza de trabajo que mejore su vida.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Municipalidad / Sector Educación  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad / Sector Educación

**NOTA : VER ANEXO III**

## **- RECREACIÓN**

### **1. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DEPORTIVAS Y HABILITACION DE NUEVOS CAMPOS DEPORTIVOS**

#### **OBJETIVO:**

La construcción de campos deportivos en AAHH. Y áreas de expansión, así como la dotación de la infraestructura necesaria para su funcionamiento y sano esparcimiento de la población.( Mente sana en cuerpo sano).

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El descuido de las infraestructuras y la poca implementación de áreas de recreación .

**BENEFICIARIO** : La Población de AA.HH., y áreas de expansión  
**PROMOTOR** : Municipalidad y población  
**EJECUTOR** : Municipalidad y población  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad

## **2. REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES EXISTENTES EN ÁREA DE EXPANSIÓN**

### **OBJETIVO:**

Recuperar la infraestructura recreacional existente y Contribuir a la recreación de la población de los sectores vecinales de la ciudad

### **JUSTIFICACIÓN:**

En general la totalidad de parques existentes en los diversos barrios de Chiclayo, se encuentra en condiciones bastante precarias, debido a la falta de mantenimiento que a sido objeto.

La infraestructura de todos los parques presentan serios deterioros que lo hacen prácticamente inapropiado para el esparcimiento de la población.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad / Población  
**EJECUTOR** : Municipalidad / Población  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad / Población

## **3. RENOVACIÓN DEL ACTUAL PARQUE ZONAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA**

### **OBJETIVO:**

Remodelar la infraestructura existente complementándola con un estudio urbanístico – recreacional a fin de poder brindar a la provincia de Chiclayo una infraestructura de ese carácter donde pueda contarse con un espacio sano y recreativo para los ratos de esparcimiento de la familia chiclayana.

### **JUSTIFICACIÓN:**

El total abandono del parque zonal y por consiguiente el no uso de sus equipamientos por diferentes razones de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad Provincial y Distrital  
**EJECUTOR** : Municipalidad Provincial y Distrital / Población  
**FINANCIAMIENTO** :Municipalidad Provincial y Distrital- inversión privada

## **- COMERCIO**

### **1. CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA REGIONAL**

#### **OBJETIVO:**

Dotar a la ciudad de Chiclayo, de la infraestructura adecuada para la concentración en gran escala de productos destinados al abastecimiento diario, para su posterior distribución de forma ordenada a los mercados minoristas existente.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El complejo de mercados de Chiclayo, Constituye actualmente un punto neurológico dentro del proceso de comercialización de producto de toda índole, por la falta de un mercado mayorista, pues diariamente ingresa gran cantidad de productos diversos, dando origen a un gran flujo vehicular de camionetas, camiones y frigoríficos.

Es decir, el actual mercado central funciona a la vez como mayorista, resultando insuficiente para la atención del publico usuario y para los propios comerciantes.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Empresa Privada  
FINANCIAMIENTO : Empresa Privada

### **2. ACONDICIONAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE LOS MERCADOS DEL PUEBLO**

#### **OBJETIVO:**

Dar utilización plena de la infraestructura de comercialización existente, que actualmente se encuentra en estado de abandono, contribuyendo a solucionar en parte el problema generado por los comerciantes informales.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

En la ciudad de Chiclayo, existe infraestructura de comercialización en estado de abandono o utilizada menos de su capacidad operativa.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad / Empresa Privada  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Empresa Privada

### **3. REORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL**

#### **OBJETIVO:**

Contribuir a la solución del problema de desorden de la ciudad generado por el comercio informal y ejercer un mayor control sobre los vendedores ambulantes.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

En diferentes partes del centro de la ciudad, se encuentra invadido por la presencia de comerciantes informales apostados en las principales avenidas, que a trastocado el orden de la ciudad y sobre los cuales es imposible ejercer acciones de control.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

### **4. CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE MERCADOS SECTORIALES**

#### **OBJETIVO:**

Es la rehabilitación y construcción de mercados en diferentes sectores de la ciudad, como las urbanizaciones, pueblos jóvenes, Upis, AAHH, etc. Que sean requeridos dentro de un radio de acción a atender previo estudios urbanísticos y comerciales.

Dicha labor será realizada en base al apoyo de la inversión privada, constituyéndose a través de convenios bilaterales( inversionistas y Gob. Locales.

#### **JUSTIFICACIÓN :**

Se ha realizado una privatización de los mercados en forma arbitraria por parte del gobierno local anterior, dando como resultado un total desgobierno por parte de la municipalidad en sus funciones a ejercer sobre estos centros comerciales tradicionales.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

### **5. MODERNIZACION Y DESTUGURIZACIÓN DE LOS MERCADOS MOSHOQUEQUE, MODELO Y MERCADO CENTRAL**

#### **OBJETIVO:**

Asegurar la comercialización ordenada de los productos de primera necesidad, en el principal centro de abastos de Chiclayo. Contribuir a la

solución del problema del comercio informal de la Ciudad; acotando que deberá prevalecer el no ingreso de vehículos mayores (camiones de una y dos carretas) sobre vías urbanas.

#### JUSTIFICACIÓN:

Debido a su antigüedad y falta de mantenimiento, el complejo de mercados de Chiclayo, acusa serios deterioros en toda su infraestructura, incluyendo : calles, veredas, redes de agua potable y alcantarillado, que hacen imposible prestar servicios en condiciones aceptables.

Asimismo, el sobre dimensionamiento de que a sido objeto por la presencia de un considerable numero de comerciantes que exceden su capacidad, constituye otra de las causas de su deterioro de la infraestructura, razón por la cual urge su rehabilitación, modernización y destugurizacion de los mercados de abastos.

#### BENEFICIARIO:

La Población / Pequeños comerciantes.

PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad – Sector privado.  
FINANCIAMIENTO : Comerciantes – Sector privado

#### • OTROS EQUIPAMIENTOS:

### 1. **CONSTRUCCIÓN DE RED DISTRITAL DE TERMINALES TERRESTRES.**

#### OBJETIVO:

Dotar a la ciudad de Chiclayo, de la infraestructura necesaria para el embarque y desembarque de pasajeros ( servicios interurbanos e interdistritales).

Contribuir a la solución del problema de excesivo trafico vehicular que soporta la ciudad.

#### JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad, muy contadas empresas de servicio de transporte interdistritales de pasajeros disponen de terminal terrestre propio, algunas de las cuales se encuentran ubicadas en lugares no aparentes.

El resto, a igual que las empresas de transporte interurbano utiliza paraderos en arterias estrechas y avenidas de gran afluencia de

vehículos, vendedores ambulantes y peatones produciendo desorden y congestión.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad / Empresa Privada  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Empresa Privada

## **2. MODERNIZACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL CON NORMAS TÉCNICAS Y MEDIO AMBIENTALES DE PUNTA.**

OBJETIVO:

Dotar al distrito de Chiclayo, de una infraestructura adecuada para el sacrificio del ganado en condiciones óptimas de salubridad, sin contaminar el medio ambiente, con la finalidad de plantear un camal municipal orientado bajo las normas medioambientales de vanguardia.

JUSTIFICACIÓN:

El actual camal de la Ciudad de Chiclayo, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento se encuentra en mal estado de conservación, lo que da lugar, a que el sacrificio del ganado se efectúe en condiciones de salubridad bastante precarias, sin tener en cuenta medidas de mitigación de impacto ambiental.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Abastecedores / Sector privado.

## **3. PROPUESTA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE CUMPLA LAS NORMAS MEDIO AMBIENTALES**

OBJETIVO:

Controlar que el parque automotor no contamine más la calidad de aire, remitiéndonos a hacer prevalecer las normas medio ambientales y proponiendo medidas de mitigación en salvaguarda de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN:

El actual parque automotor no cuenta con un apoyo por parte de la policía para hacer efectivo las medidas de mitigación que establece la ley para evitar seguir atentando contra la calidad del aire de nuestra ciudad.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad

EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Particular / Crédito del Gobierno

#### **4. UBICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS**

OBJETIVO:

Contar con un terreno idóneo obtenido a través de donación por parte de terceros o de la comuna, donde se pueda plantear un diseño óptimo de la Compañía de Bomberos y su ejecución respectiva financiada por el gobierno a través del C.G.B.V.P. (Cuerpo General De Bomberos Voluntarios del Perú)

JUSTIFICACIÓN:

La actual infraestructura se encuentra en una pésima ubicación, de gran turgurización y congestión vehicular, peatonal debido a que se encuentra al costado del mercado modelo (mayor razón para su reubicación), evitando su rápido accionar para la toma de acciones respectiva frente a cualquier desastre.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / INDECI / C.G.B.V.P.

#### **5. TERMINAL DE CARGA Y DESCARGA PARA EVITAR EL INGRESO DE VEHÍCULOS MAYORES A LOS DISTRITOS COMERCIALES**

OBJETIVO:

Evitar el ingreso de vehículos pesados o mayores a los centros comerciales tradicionales para su abastecimiento; evitando así el caos vehicular, caos comercial y deterioro de las pistas y veredas que no están calculadas estructuralmente para soportar dichas cargas, actualmente se encuentra un predio en la carretera Panamericana norte; un punto estratégico y excelente por la ubicación a fin de brindar equidistantemente sus servicios a dichos vehículos mayores evitando así su ingreso a los entes comerciales antes mencionados.

JUSTIFICACIÓN:

El actual caos que viven los mercados de Moshoqueque y Modelo, a razón de que frente a cualquier tipo de siniestro se daría lugar a una mortandad incalculable, a mayor abundamiento el hecho real y latente de la enorme dificultad y molestia del expendio de los productos comerciales.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Entidades privadas

## **6. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL**

### **OBJETIVO:**

Contar con la renovación del patrimonio histórico de Chiclayo y a la vez incentivar la cultura de la población.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Se encuentra en completo estado de abandono y deterioro, dando lugar a que la población no asista a las actividades culturales por no prestar la seguridad del caso.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad / Población  
EJECUTOR : Por encargo  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Instituto Nacional de Cultura

## **7. CONSTRUCCION DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL**

### **OBJETIVO:**

Salvaguardar el patrimonio histórico de la ciudad, cambiándole de uso al actual Palacio Municipal por el de un Complejo cultural y así brindarles en una nueva infraestructura mejores comodidades y seguridad a los usuarios que diariamente acuden a la Municipalidad.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente el palacio municipal se desempeña en forma desordenada y por su dañada infraestructura sin mantenimiento adecuado representa un peligro e incomodidad para los usuarios.

BENEFICIARIO : Municipalidad  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **8. MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL AEROPUERTO NACIONAL JOSE QUIÑÓNEZ GONZALES**

**OBJETIVO :**

Hacer prevalecer los parámetros urbanísticos establecidos por reglamento con el fin de mitigar en lo posible tanto el ruido como la contaminación producida por las acciones propias de desplazamiento de aviones y otras, procediendo a propuestas ecológicas (colchón de árboles) complementadas técnicamente a fin de tratar de lograr un equilibrio entre estas actividades mixtas (aeropuerto, viviendas, hospital).

**JUSTIFICACIÓN**

El crecimiento espontáneo de la ciudad ha ocasionado una interrelación no deseada entre viviendas, equipamientos de salud y otros con el aeropuerto, dando lugar a una contaminación ambiental ocasionada por los diferentes agentes antes mencionados, repercutiendo negativamente en la vida y bienestar de las familias aledañas.

**BENEFICIARIO :** La Población  
**PROMOTOR :** Municipalidad  
**EJECUTOR :** Por encargo  
**FINANCIAMIENTO :** Entidades competentes

## **9. INFORMATIZACION, MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**OBJETIVO:**

Convertir a la biblioteca municipal de Chiclayo en la primera biblioteca de nuestro país de acorde con los avances tecnológicos existentes

**JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente se cuenta con un desorden total de la biblioteca municipal a razón de que se carece de apoyo logístico y personal capacitado para efectuar esta labor, asimismo, se hace mención del deterioro de una enorme cantidad de libros por falta de estantería y/o mantenimiento adecuado, dejando de brindar esta biblioteca un adecuado servicios a favor de la juventud Chiclayana.

**BENEFICIARIO :** La Población  
**PROMOTOR :** Municipalidad  
**EJECUTOR :** Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO :** Municipalidad

**NOTA : VER ANEXO III**

## **10. PROGRAMA DE FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS**

### **OBJETIVO:**

Impulsar, programar y desarrollar las actividades culturales para Chiclayo y el mundo, trascendiendo los límites locales para lanzarse al marco de la globalización total.

### **JUSTIFICACIÓN:**

A pesar de que el departamento de Lambayeque cuenta con variedad cultural no se realiza el fomento y difusión debido, a razón de falta de incentivo artístico, siendo manejados finalmente por personas no idóneas pretendiendo crear un grupo elitista que repercuta negativamente sobre los verdaderos entes amantes de la cultura y el arte.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad

**VER : ANEXO IV**

## **11. CREACIÓN DEL PORTAL WEB “ CHICLAYO CAPITAL DE LA AMISTAD. ”**

### **OBJETIVO:**

Fomentar mediante el uso de la tecnología la constante búsqueda de la página Web de la municipalidad que permita obtener un rápido análisis de la situación diaria de su comuna y procediendo también obtener la información requerida de dicha comuna llámese trámites, requisitos, pagos, promoción turística – artesana, principales eventos de nuestra provincia y por ende de nuestro Departamento. Como una alternativa de desarrollo de punta.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente se carece de una página Web que transmita la transparencia de la gestión municipal de turno en todo su ámbito de influencia.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad

## **12. CREACIÓN DE LA “CAJA MUNICIPAL DE CHICLAYO”**

### **OBJETIVO:**

Crear una institución financiera municipal de ahorro y crédito con la finalidad principal de actuar como agente financiero de la Municipalidad Provincial y de las Distritales de la jurisdicción.

Ejecutar operaciones de crédito promocional y social destinados a sectores de menores ingresos en las áreas de micro y mediana empresa, vivienda , infraestructura de servicios básicos y demás similares

### **JUSTIFICACIÓN:**

Las Municipalidades Provinciales y Distritales carecen de una institución que los respalde en sus deberes como gobiernos locales; mas aun el hecho de haber perdido toda credibilidad financiera ante cualquier institución de ese orden.

Actualmente se carece de una página Web que transmita la transparencia de la gestión municipal de turno en todo su ámbito de influencia.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad

## **ENERGIA ELECTRICA**

### **1. AMPLIACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DOMICILIARIO Y PUBLICO**

#### **OBJETIVO :**

Incidir en el planteamiento subterráneo de las instalaciones eléctricas de todas las redes de alumbrado publico, con la finalidad de no atentar contra el espacio aéreo y por consiguiente evitar la desfiguración urbana ( perfiles)

#### **JUSTIFICACIÓN :**

Actualmente se sigue ejecutando labores de alumbrado publico con el sistema de cableado aereo basándose, en que el costo de dicha instalación es menor; repercutiendo negativamente en el libre accionar de la población y es mas atentando contra la vida humana, de existir fallo, alguno a la interperie.

**BENEFICIARIO** : La Población

PROMOTOR : Municipalidad- Electronorte  
EJECUTOR : Electronorte  
FINANCIAMIENTO : Entidades competentes.

• **ESTRUCTURA VIAL**

**1. MANTENIMIENTO, TRAZADO, AFIRMADO Y ASFALTADO DE CALLES Y AVENIDAS.**

OBJETIVO :

Ejecutar el trazado, afirmado y asfaltado de las principales avenidas y calles, en base a un cronograma de ejecución de obras.

JUSTIFICACIÓN :

Existen en la actualidad un sin numero de vías y calles locales aun sin ejecutar a razón de un mal manejo y falta total de coordinación por parte de la autoridad edil como de Epsel S.A.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad – Epsel S.A.  
EJECUTOR : Por encargo / Municipalidad, Epsel S.A.  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad , Transporte, Epsel S.A.

**2. SOLUCIONES DE INTERSECCIONES VIALES**

OBJETIVO

Poder iniciar obras de infraestructura que permita dar solución a los problemas viales que presentan algunos tramos y poder asegurar la fluidez y la integración Inter-distrital, Inter -provincial se hace necesaria los levantamientos topográficos reales de cada nudo vial a fin de poder plantear las soluciones viales de dichas intersecciones.

JUSTIFICACIÓN:

Debido que algunos tramos de los circuitos viales no ha sido convenientemente implementados presentando problemas de obstrucción vehicular, requiriendo para ellos obras de infraestructura que den solución a ello.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo / Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Región

### **3. MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON BLOQUETAS EN CALLES Y AVENIDAS DE URBANIZACIONES, PPJJ, UPIS, ETC.**

**OBJETIVO :**

Brindar un sistema de embloquetado a los pueblos jóvenes con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los mismos moradores.

**JUSTIFICACIÓN :**

Hasta la fecha en estos últimos dos gobiernos se ha desatendido por completo el tratamiento urbanístico de vías y veredas, y por consiguiente dejando de lado las obras civiles a realizar a favor de los más necesitados.

**BENEFICIARIO :** La Población

**PROMOTOR :** Municipalidad

**EJECUTOR :** Por encargo / Municipalidad / Población

**FINANCIAMIENTO :** Municipalidad / Región

## **II) RESTRUCCTURACION DE EPSEL.**

### **• INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

#### **ACCIONES GENERALES.**

#### **1. AUDITORÍA INTERNA**

**OBJETIVO:**

Se necesita con carácter de urgencia realizar una auditoría a la quebrada empresa de EPSEL, a fin de saber en qué se ha invertido el aporte financiero francés, la donación Alemana y las contrapartidas, con un total de 50'000,000 a favor de dicha empresa

**JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente la empresa EPSEL se encuentra en quiebra y por consiguiente dejando de atender innumerables conexiones domiciliarias de agua y desagüe sobre zonas urbanas ya consolidadas y sectores marginales pre urbanos, que a su vez no tienen esperanza de la presencia de dichos servicios.

**BENEFICIARIO :** La Población

**PROMOTOR :** Municipalidad

**EJECUTOR :** Entidad competente

**FINANCIAMIENTO :** Municipalidad / Entidad competente

**- AGUA:**

**2. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES**

**OBJETIVOS:**

Brindar servicios de agua y alcantarillado a la población rural de toda la provincia que está diseminada y no cuentan con este servicio básico.

**JUSTIFICACIÓN:**

El déficit existente de los servicios básicos en las zonas rurales de las provincias.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Entidad competente  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Entidad competente

**3. AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS MARGINALES**

**OBJETIVO:**

Dar mejor servicio a los diferentes AAHH. De la localidad.

**JUSTIFICACIÓN:**

El déficit existente de este servicio en los barrios marginales de la ciudad.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Entidad competente  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Entidad competente

**VER ANEXO : V**

**4. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE REDES, PILETAS Y CONEXIÓN DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE**

**OBJETIVO:**

Favorecer a un mayor numero de familias con el servicio de agua potable y mejor calidad del mismo.

**JUSTIFICACIÓN:**

En la actualidad, hay un déficit de este servicio del 20%, si a esta realidad se agrega el mal estado de las redes del sistema en actual funcionamiento, es fácil comprender la urgencia de su ampliación y mejoramiento.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : EPSEL / Entidades competentes  
FINANCIAMIENTO : EPSEL / Entidades competentes

## **- ALCANTARILLADO**

### **1. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

#### **OBJETIVO:**

Prever la renovación de las redes troncales del sistema de alcantarillado de la ciudad, a fin de hacerlas acorde con las necesidades de su población.

Garantizar la prestación eficiente del servicio de alcantarillado a la población.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Ante el crecimiento poblacional experimentado por la ciudad, el sistema de alcantarillado que fuese diseñado para una capacidad, ha resultado insuficiente para soportar el volumen de aguas servidas que actualmente se generan.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo  
FINANCIAMIENTO : Entidades competentes

#### **VER ANEXO : V**

### **2. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN BARRIOS MARGINALES**

#### **OBJETIVO**

Favorecer a un mayor numero de familias, con el servicio de alcantarillado y mejorar la calidad de los mismos.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Ampliar la cobertura de alcantarillado, teniendo en cuenta la importancia que este servicio tiene para la preservación de la salud, urge a la necesidad de proceder a su ampliación y mejoramiento de las redes existentes.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : EPSEL / Entidades competentes  
FINANCIAMIENTO : EPSEL / Entidades competentes

### **III) CHICLAYO CIUDAD ECOLÓGICA**

- **PROTECCIÓN AMBIENTAL**

#### **1. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO: CHICLAYO CIUDAD ECOLÓGICA**

OBJETIVO :

Plantear un estudio integral donde la morfología urbana tenga un dialogo constante con los nuevos pulmones ecológicos a plantear cualesquiera que fuera el diseño de las áreas verdes; teniendo en cuenta los grandes beneficios ecológicos además de paisajísticos, determinándose a favor las grandes avenidas, calidad del aire entre otros.

JUSTIFICACIÓN :

La falta de interés por parte de los proyectistas y mas aun el fenómeno de la autoconstrucción ha dado lugar a un total descuido de las áreas verdes de la ciudad de Chiclayo, repercutiendo negativamente en el medio ambiente

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad / Población  
EJECUTOR : Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Financiamiento externo.

#### **2. CONSOLIDACIÓN DE UN VIVERO ECOLÓGICO GENERAL**

OBJETIVO :

Reestructuración y ampliación del vivero actual debidamente gerenciado por un profesional idóneo en la materia, a fin de garantizar no solo un embellecimiento de la ciudad sino también un tratamiento del medio ambiente

**JUSTIFICACIÓN :**

El actual descuido de parte de las autoridades responsables teniendo como resultado la carencia de variedad de plantas las cuales deberían ser utilizadas para el tratamiento futuro de parques y jardines de nuestra ciudad.

**BENEFICIARIO :** La Población  
**PROMOTOR :** Municipalidad  
**EJECUTOR :** Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO :** Municipalidad

**3. ARBORIZACION DE VIAS PRINCIPALES Y CORREDORES COMERCIALES**

**OBJETIVO :**

Planteamiento de un sistema de arborización en todas las avenidas y/o vías principales que enmarcan la morfología urbana de nuestra ciudad, pero sin atender contra las visuales del móvil vehicular, aprovechando la presencia de las mismas para brindar el efecto sombra y repercutir de manera beneficiosa en el medio ambiente.

**JUSTIFICACIÓN :**

No contamos con un estudio de arborización a la fecha, dando lugar a avenidas frías e insípidas dando lugar solo a la presencia del móvil vehicular y los agentes contaminantes derivados de este. (automóviles)

**BENEFICIARIO :** La Población  
**PROMOTOR :** Municipalidad  
**EJECUTOR :** Municipalidad  
**FINANCIAMIENTO :** Municipalidad / Comunidad, donaciones

**4. CAMPAÑAS DE ARBORIZACION**

**OBJETIVO :**

Difundir a través de los medios de comunicación el concepto de ecología y medio ambiente con la finalidad de ir educando a la población en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.

**JUSTIFICACIÓN :**

El total descuido de las pocas áreas verdes existentes en la ciudad y el total desconocimiento de lo que representa la ecología y el medio ambiente.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Población, Población Estudiantil, Asociaciones  
Vecinales e Instituciones  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad / Empresas privadas

## **5. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MITIGACION AMBIENTAL**

OBJETIVO :

Realizar un estudio global y por sectores de la ciudad de Chiclayo a fin de poder determinar el diagnostico claro de los diferentes agentes contaminantes que atacan nuestra urbe; determinando su origen y poniendo en marcha las acciones de mitigación ambiental con la finalidad de crear una “Ciudad Sostenible”.

JUSTIFICACIÓN :

Existe un completo desorden y total desinterés por elaborar planes de mitigación ambiental mas aun por el desconocimiento del mismo.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo / Municipalidad  
FINANCIAMIENTO : Municipalidad

## **6. TRATAMIENTO CON TALUDES DE PIEDRA LAJA Y MORTERO DE LOS CANALES COIS, PULEN Y YORTUQUE.**

OBJETIVO :

Plantear un eje paisajístico con la presencia de las acequias en la ciudad, a fin de dar vistosidad a la ciudad y así mismo plantear un sistema de canalización donde el flujo urbano vial se haga necesario de utilización publica.

JUSTIFICACIÓN :

Solamente se ha dado un tratamiento de esta naturaleza a un tramo de la acequia Pulen dando como resultado la recuperación de un espacio urbano-paisajista, siendo un claro ejemplo como alternativa de solución a una renovación urbana.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : Por encargo  
FINANCIAMIENTO : Entidades competentes

## **7. EJECUCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y ESTUDIOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS.**

### **OBJETIVO:**

Contribuir a la prevención y control del medio ambiente mediante el acondicionamiento de un área alejada de la ciudad, para la disposición final de residuos sólidos y el estudio de implementación de plantas de tratamiento de desechos sólidos donde se podrá reciclar los materiales orgánicos y los inorgánicos pasar por un proceso por la cual se podrá ser la conversión a alimentos balanceados para animales.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente los basurales ubicados alrededor de los centros urbanos de la ciudad, ponen en peligro la salud de la población, por la contaminación del medio ambiente que dicha situación genera, mas a un si se tiene en cuenta que que los residuos sólidos aumentan en función directa del incremento de la población.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Por encargo  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad / entidades Competentes

## **8. ESTUDIO INTEGRAL DE RECOJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y SU RECICLAJE**

### **OBJETIVO:**

Brindar un eficiente servicio de limpieza publica a la población de la ciudad de Chiclayo y presentar una mejor imagen de la ciudad.

### **JUSTIFICACIÓN:**

El servicio de la limpieza publica en la ciudad de Chiclayo, se brinda con muchas deficiencias a parte que su cobertura no llega a cubrir todo el ámbito.

Esto trae como deterioro la imagen de la ciudad por la acumulación de basura que se observa, particularmente en los alrededores de los mercados , lo que a su vez genera una serie de enfermedades en la población por presencia de bichos e insectos.

**BENEFICIARIO** : La Población  
**PROMOTOR** : Municipalidad  
**EJECUTOR** : Por encargo  
**FINANCIAMIENTO** : Municipalidad

## 9. REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS TRATADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES

OBJETIVO :

La depuración de las aguas de tratamiento de las plantas de estabilización deberán ser derivadas una parte de ellas no solo a los terrenos de cultivo y al mar sino también hacia las áreas verdes con la finalidad de ir tratando y mejorando los terrenos de las áreas verdes de la urbe.

JUSTIFICACIÓN :

Actualmente el sistema de riego de las áreas verdes de la ciudad se realizan en camiones cisternas que contienen agua potable la cual podría ser utilizada para consumo humano de la población chiclayana solucionando de manera parcial el agudo problema de la escasez en las zonas marginales.

BENEFICIARIO : La Población  
PROMOTOR : Municipalidad  
EJECUTOR : EPSEL / Entidades competentes  
FINANCIAMIENTO : EPSEL / Entidades competentes

## XIV. ALTERNANTIVAS DE FINANCIAMIENTO

Las alternativas de financiamiento consideradas en el presente documento obedecen a la identificación de las diferentes fuentes internas, externas, públicas y/o privadas, las mismas que pueden conformar diferentes estructuras o esquemas mixtos de financiamiento adecuándose a la particularidad de cada Proyecto.

Dichas fuentes son:

- Municipalidad Provincial de Chiclayo
- Municipalidades Distritales
- Empresas Públicas descentralizadas
- Financiamiento sectorial
- Ministerio de la Presidencia
- Gobierno Regional
- Empresas privadas
- Banca Comercial nacional
- Endeudamiento externo
- Cooperación Técnica internacional
- Participación vecinal
- Instituciones locales.

## ANEXO I

LINEAMIENTOS BASICOS DE GESTION AMBIENTAL  
PARA HACER DE CHICLAYO UNA CIUDAD ECOLOGICA  
SUSTENTABLE

**I. INTRODUCCION**

I.1. Qué es una ciudad ecológica

I.2. Ordenamiento ambiental

**II. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

Objetivos

**III. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA DE LA CIUDAD DE CHCLAYO**

1. Problemas Urbanos

2. Problemas ambientales

**IV. ESTRUCTURA DE UNIDADES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

A) Zona de recuperación ecológica y paisajística

B) Zona de conservación del paisaje cultural y seguridad

**V. MODELO DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL**

**VI. PROGRAMA PARA CONSERVAR EL AMBIENTE Y LA ECOLOGIA URBANA**

**VII. EDUCACION Y CONSERVACION AMBIENTAL**

- Campañas divulgativas a considerar
- Jornadas técnica
- Encuentro y ciclos de conferencias
- Cursos de formación y educación ambiental

## CHICLAYO, CIUDAD ECOLOGICA

### **LA CIUDAD DE CHICLAYO HA DE CONVERTIRSE EN UNA CIUDAD ECOLOGICA Y SUSTENTABLE.**

#### **I. INTRODUCCION**

La actividad económica de esta de la región esta basada fundamentalmente en la agricultura, pesquería, minería, agroindustria, así como otras industrias y servicios, muchas de las cuales están contribuyendo considerablemente al deterioro del medio ambiente, ocasionando algunos fenómenos como el efecto invernadero, la reducción de la capa de ozono, que por tanto preocupa a los científicos en el mundo, los cambios climáticos y la alteración de los ecosistemas. Urge pues la necesidad de proteger nuestro medio ambiente, encontrando soluciones a los problemas y a existentes, y planificando un adecuado desarrollo de las actividades productivas, cuidando el medio ambiente y dando el mejor uso a los recursos disponibles con la finalidad de conservarlos, darles protección y lograr el desarrollo sustentable para las generaciones presentes y futuras, reduciendo al mínimo la contaminación ambiental.

#### **I.1 ¿ QUE ES UNA CIUDAD ECOLÓGICA?**

Una ciudad ecológica, es la ciudad en la cual su planificación esta orientada a garantizar la protección de la vida de las personas y la conservación, en cantidad y calidad, de los recursos que sustentan su existencia (aire, agua, suelo, clima, flora y fauna salvajes, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural), convirtiéndola en una ciudad con desarrollo sostenible.

#### **I.2 ORDENAMIENTO AMBIENTAL.**

Se entiende como Ordenamiento Ambiental, al instrumento de planeamiento y gestión que compatibiliza actividades de uso de los recursos naturales y ocupación del espacio territorial urbano, definiendo escenarios actuales y potenciales para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas de ocupación territorial y uso de recursos.

## II. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL

### Objetivos:

El Programa de Ordenamiento Ambiental tiene por objetivos generales:

- Proporcionar los medios y las oportunidades para conseguir una adecuada calidad de vida para toda la población en todo el territorio involucrado.
- Mantener a largo plazo el potencial de uso del suelo y de los recursos.
- Conservar y desarrollar los ecosistemas naturales.
- Identificar y delimitar las Unidades de Ordenamiento Ambiental.
- Apoyar el desarrollo socio-económico equilibrado y eficiente en todo el territorio mediante instrumentos específicos.
- Usar racionalmente el territorio y gestionar responsablemente los recursos naturales, garantizando la producción sostenida de bienes y servicios.
- Usar el suelo de acuerdo a su capacidad y vocación, propiciando el uso múltiple del suelo, complementando usos.
- Promover la coordinación administrativa entre los diversos organismos sectoriales y entre los distintos niveles de decisión.
- Proporcionar la continua mejora de la calidad ambiental en la ciudad de Chiclayo, con actuaciones que mejoren la calidad del aire, la contaminación acústica el uso y la depuración del agua, la gestión de los residuos, la conservación del paisaje, la ordenación del territorio, el patrimonio histórico cultural y los espacios naturales cercanos (zonas verdes y de vegetación autóctona) bienes de interés colectivo.
- Promover el cumplimiento de los requisitos de la legislación ambiental de aplicación y competencias municipales.
- Desarrollar en forma adecuada las infraestructuras y equipamientos necesarios de la Municipalidad, para resolver los déficit ambientales, conservación de recursos indispensables para la vida y fomento del Desarrollo Sostenible.
- Orientar el diseño de las actividades económicas en armonía con el Medio Ambiente local, constituyendo los aspectos ambientales uno de los ejes de competitividad de las actuaciones de desarrollo en el municipio.

### III. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA DE LA CHICLAYO

#### A) PROBLEMAS URBANOS

Es importante señalar que si se sigue este tipo de crecimiento, Chiclayo ira incursionando cada vez más sobre las áreas agrícolas, mientras que por otro lado pueden languidecer algunos núcleos metropolitanos.

La infraestructura de servicios constituye otro de los grandes problemas del ámbito metropolitano.

En lo que se refiere a la función de la ciudad de Chiclayo como centro de intercambio, no sólo a nivel metropolitano sino también regional, se pueden apreciar los siguientes problemas:

- ❖ Concentración del comercio formal e informal en el denominado "Centro Comercial Metropolitano" (CCM no existiendo comercio sectorial o distrital).
- ❖ Congestión vehicular (todas las líneas de transporte urbano pasan por el Mercado Modelo y el complejo de Moshoqueque ).
- ❖ Focos de concentración de basura, especialmente en las cercanías de los centros de abastos, solares abandonados o vacíos y en todas las acequias.
- ❖ Deterioro de la infraestructura de servicios (pistas y veredas) y deficiencia de servicios básicos de saneamiento básico (agua y desagüe en lugares urbano-marginales).
- ❖ Presencia de comerciantes ambulantes que obstruyen el tránsito vehicular en la periferia de los mercados Modelo y Moshoqueque.
- ❖ El crecimiento de la ciudad de Chiclayo ha seguido el desordenado crecimiento de la actividad comercial, sin control alguno de la autoridad municipal.
- ❖ La ciudad ha rebasado sus límites urbanos, incursionando en terrenos agrícolas, existiendo áreas previstas por el Plan Director vigente aún no ocupadas. Ello es resultado de la ausencia de control urbano y la especulación del suelo por parte de urbanizadores y traficantes de terrenos.
- ❖ Existe un incremento de la densidad urbana en el Sector Oeste de la Ciudad.
- ❖ En las áreas homogéneas en proceso de consolidación y precaria, no existe un control eficiente en el proceso de construcción. Generalmente se edifican por autoconstrucción sin supervisión técnica.( existe un total descontrol y una desentendimiento total de los responsables )

- ❖ Hay un desorden en el transporte público, no existen terminales ni paraderos establecidos.
- ❖ Falta eficiencia en el sistema de semaforización.
- ❖ Una característica de la ciudad es la alta oferta de instalaciones educativas con un nivel alto de enseñanza, que da servicio tanto a la población del distrito, como al resto de la Ciudad.
- ❖ Hay un déficit de áreas de recreación pública en las áreas precarias y en el área consolidada, faltando implementarse las áreas de reserva en el área en proceso de consolidación.
- ❖ La prestación de servicios de salud está a cargo del sector público principalmente en las áreas precarias. El resto de sectores cubren sus necesidades en instalaciones de salud privadas fuera de la ciudad.

## **B) PROBLEMAS AMBIENTALES**

Algunas zonas del área de Estudio se presentan como ambientalmente críticas, por diferentes factores de contaminación atmosférica, generados por las diversas actividades, ocasionando ruidos, vibraciones, emisión de gases tóxicos entre otros elementos altamente contaminantes. Asimismo, se ha considerado el factor de vulnerabilidad y riesgo de la población en asentamientos precarios que se suman a los factores ambientales críticos antes mencionados.

Los principales problemas y características de la ciudad son:

- La mayor parte del distrito está ocupado por ecosistemas contruidos (urbanos), los que han transformado totalmente las condiciones naturales, debido al tipo de urbanización; con escasas áreas verdes en las nuevas habilitaciones, así como la informalidad en las construcciones que devienen de los usos y costumbres de la población.
- Las diversas actividades económicas que se localizan en la ciudad aumentan significativamente el transporte público, lo cual resulta en emanación de gases a la atmósfera sin previo tratamiento, contaminando el ambiente adyacente a las vías principales.
- El manejo de los residuos sólidos no está altamente resuelto con la recolección de basura doméstica, ya que tanto el desmonte de las nuevas construcciones como los residuos de la poda de parques y jardines no tienen destino final.
- En el ámbito de estudio de las acequias, constituyen focos de contaminación que atentan contra la salud de los pobladores, debido a la presencia de residuos sólidos y fauna indeseable y

constituyen un ambiente propicio para la reproducción de moscas, zancudos, transmisores de enfermedades

- La contaminación atmosférica de los materiales ocurre por la sedimentación de las partículas sobre estos, iniciándose un ataque químico al reaccionar el contaminante con el material, lo cual induce a la corrosión, que a su vez es favorecida por la presencia de humedad y temperatura.
- En lo que se refiere a riesgos por fenómenos naturales (El Niño), debemos de tener en cuenta que la zona per-urbana de la ciudad es vulnerable a las inundaciones, por el nivel bajo que presentan los asentamientos cerca de las acequias. Si además consideramos que el control urbano en zonas de expansión no ha sido efectivo para prevenir construcciones realizadas sin control técnico, sobre suelos de poca resistencia, el riesgo es aún mayor.

### III. Estructuración de Unidades de Ordenamiento Ambiental

En razón de la necesidad de contar con un instrumento de planificación, que permita establecer el desarrollo sostenible de las actividades socio-económicas en función del potencial y utilización equilibrada de los recursos naturales, las capacidades humanas, el uso del suelo, se proponen Unidades de Ordenamiento Ambiental, (elaborar plano) y cuya caracterización, situación y requerimientos se describen a continuación:

- a. Zona de recuperación Ecológica y Paisajística.-** Esta unidad comprende las acequias y canales de regadío de la ciudad. Actualmente se encuentran en situación de degradación por la contaminación generada por el arrojado indiscriminado de desechos sólidos domésticos e industriales así como de desechos líquidos. Estos residuos generan la proliferación de roedores, insectos, etc., peligrosos para la salud, así como la formación en algunos sectores de montículos que obstruyen el cauce de éstas.

La propuesta de constituir una zona de Recuperación Ecológica y Paisajística de las acequias de Chiclayo requiere medidas de manejo ambiental, tales como: Recuperación Ambiental, Control de la expansión urbana que atente con el paisaje o genere degradación ambiental, Monitoreo de aguas de acequias, control de basura, cámaras de rejas y reforestación.

Es un ecosistema especial, por su rol estabilizador y como recurso natural.

- b. Zona de Conservación de Paisaje Natural y Seguridad.-** Unidad de Ordenamiento Ambiental que comprende las áreas eriazas, salitrosas y escasez de recursos bióticos e hídricos.

Está constituida por ere: un Plan de protección del área con reforestación a partir de especies adecuadas (cactáceas y que no requieran de riego) con reserva de uso para fines paisajísticos para revalorar el potencial escénico natural, y recreativo.

#### IV. MODELO DE DESARROLLO URBANO-AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos de Desarrollo Urbano Ambiental del presente Plan Integral de Desarrollo de La Ciudad de Chiclayo, se propone a continuación el Modelo de Desarrollo Urbano Ambiental a largo plazo, el mismo que:

- Responde a los roles asignados al distrito y establecidos en el Plan Director Chiclayo 2020, a las necesidades actuales y requerimientos futuros de crecimiento urbano; así como a las condicionantes físicas que modelan la configuración de la ciudad.
- Utilizar adecuadamente los recursos naturales, el ambiente y el paisaje, dentro de un concepto de desarrollo sustentable, a fin de contribuir a la eficiencia productiva y funcional de la ciudad de Chiclayo y a la elevación de las condiciones de vida de la actual población y de las nuevas generaciones.
- El Modelo de Desarrollo Urbano Ambiental se plantea dentro de un horizonte de largo plazo, es decir conceptualiza el desarrollo de la ciudad al año 2020, considerando la implementación del Plan Integral de Desarrollo y sirviendo de base para el planteamiento de acciones que se deben ejecutar en los diferentes horizontes de planeamiento y realización de dicho Plan.

En este contexto, las características del referido Modelo de Desarrollo Urbano Ambiental son las siguientes: (elaborar plano)

- Implementación y Consolidación del Cercado Comercial y de Servicios
- Consolidación del Corredor Comercial y Especial
- Implementación y Consolidación de Centros de Servicio Local
- Implementación del Centro de Servicios Empresariales
- Estructuración del Sistema de Ejes de Desarrollo
- Determinación de Áreas de Desarrollo Urbano Ambiental

En respuesta de la Visión de Futuro establecida en el Plan Integral de Desarrollo plantea la espacialización del Modelo de Desarrollo -\*Urbano-Ambiental, mediante la formulación de áreas

especializadas según las vocaciones determinadas en la caracterización Socio-Económica y Urbano-Ambiental del ámbito de estudio:

- Áreas Residenciales de Mediana con desarrollo de Comercio y Servicios Complementarios
- Áreas Residenciales de Alta Densidad y Servicios
- Áreas Residenciales Ecológicas con Servicios Complementarios
- Áreas de Protección por Función Ambiental y Recreativa
- Áreas de Amortiguamiento, Seguridad y Paisaje Natural

## V. PROGRAMAS PARA CONSERVAR EL AMBIENTE Y LA ECOLOGIA URBANA

El plan municipal de Medio Ambiente a proponer, cuya programación tentativa se muestra en el cuadro No. 1 adjunto, se estructura en un contenido de programas de actuación.

- Programa de Calidad del Aire en la ciudad de Chiclayo.
- Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Chiclayo.
- Programa de Abastecimiento, uso, saneamiento y depuración del agua.
- Programa de “Control de Animales, Plagas y Vectores Indeseados”.
- Programa de Mejora y Fomento de parques, jardines y áreas verdes municipales.
- Programa “apoyo al diseño, modificación y ejecución del planeamiento urbanístico municipal”.
- Programa “Red Municipal de Espacios Naturales Protegidos”.
- Programa “Relaciones Municipalidades con la Unión Europea”.
- Programa “Vías verdes de Chiclayo”.
- Programa “Apoyo a la reforestación urbana”.
- Programa “regeneración florística”.
- Programa “Parques per.-urbanos”.
- Programa “Regularización de vertederos incontrolados”.
- Programa “Ciudades saludables y sustentables”.
- Programa de promoción al Ecoturismo en Chiclayo.
- Programa de Prevención y Extinción de incendios en Chiclayo.
- Programa de análisis provincial de Riesgos Ambientales y perfil ambiental.
- Programa de prevención de riesgos laborales.

- Programa de Participación ciudadana en la Conservación del Medio Ambiente.
- Programa de Educación Ambiental y Comunicación Horizontal.
- Programa de Seguridad Vial y la Protección del peatón.
- Programa de Ciclovías.
- Programa de Conservación del Ecosistema del Desierto: Gramíneas de Chiclayo.
- Programa Pisos Ecológicos de Chiclayo.
- Programa Retrospectivo Ambiental y Museo Ecológico de Chiclayo.
- Programa de Cooperación y Coordinación institucional para la conservación ambiental.
- Programa de apoyo a la Investigación ambiental.

## VI. EDUCACION Y CONSERVACION AMBIENTAL

Consisten en la realización de campañas extensivas, jornadas técnicas curso de formación, escuelas de formación y encuentros provinciales sobre productos residuales (contaminación atmosférica, vertidos, residuos sólidos) y temas diversos de Medio Ambiente.

Se colocaran de acuerdo con la programación establecida en el periodo de ejecución el plan Municipal del medio ambiente y desarrollo sostenible.

### - Campañas Divulgativas a considerar:

- Programa de educación y sensibilización ambiental. Destinado a municipales del departamento.
- El uso sostenible de agua.
- Seguridad vial en la localidad.
- Como ayudar a mejorar el tratamiento de las basuras
- Campaña de sensibilización ambiental destinada a escolares.
- Cuidado con los riesgos ambientales.
- Campaña divulgativa sobre riesgos laborales.
- Campaña divulgativa sobre la conservación del ecosistema desde el planeamiento urbanístico local.
- La promoción de la salud desde la administración local.
- Turismo ecológico a promocionarse por la Municipalidad.
- Campaña de Educación Ambiental sobre recursos y valores de la ciudad de Chiclayo.

- Promoción de la Agro ecología lombricultura productos orgánicos, abonos orgánicos, insecticidas orgánicos.

#### **- Jornadas Técnicas**

- Jornadas de Biogeografía y Medio Ambiente.
- El hábitat urbano el entorno en que vivimos.
- Control de la contaminación acústica.
- Idoneidad de los planes de acción local en salud humana.
- Los riesgos laborales en la Administración local.
- Jornadas técnicas sobre el uso sostenible del agua.
- Jornadas informativas sobre el uso y disfrute de áreas recreativas.
- Jornadas de seguridad urbana “La prevención y extinción de incendios.
- Jornadas técnicas “Los planes de emergencia municipal”.
- Jornadas del Medio Ambiente en la Agricultura y Medio Ambiente “Nuevos retos para el siglo XXI.

#### **- Encuentros y Ciclos de Conferencias**

- Encuentros provinciales informativos sobre competencias municipales en prevención ambiental.
- Ciclo de conferencias: Ecología y Medio Ambiente en Chiclayo.

#### **- Cursos de Formación y Educación Ambiental.**

- Curso de gestión ambiental.
- Curso de Auditorias ambientales.
- Curso de Formación ocupacional.
- Modulo de formación en medio ambiente
- Escuela Municipal Ambiental.

**ANEXO II**

**PRINCIPALES PROYECTOS ECOLOGICOS**

## PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO

### OBJETIVO DEL PROYECTO

- Evaluar la factibilidad de construcción del relleno sanitario, con la posibilidad de utilización de los desechos con fines de abono orgánico, e industrialización del vidrio, papel y plástico, todo a través de una planta de transferencia, considerando para ello diferentes alternativas de

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Determinar la conveniencia de la administración directa o supervisada, creación de empresa descentralizada encargada o de modelo compartido para el funcionamiento de este sistema.
- Analizar los costos e ingresos para medir la contabilidad y evaluación de los requerimientos de inversiones de las diversas alternativas y fuentes de funcionamiento (local, central o extranjero).
- Expediente Técnico del Proyecto.
- Estudio de Impacto Ambiental.

### LOCALIZACIÓN

- Por definir según Estudio Técnico de Localización.

### JUSTIFICACIÓN

- El manejo inadecuado de residuos sólidos favorece la proliferación de roedores (ratas, cucarachas, mosquitos, etc.). Siendo necesario mejorar el aspecto más crítico del sistema que es la disposición final, se hace indispensable la implementación de un relleno sanitario.

## **BENEFICIARIOS**

- Población de la ciudad de Chiclayo

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 850,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo.

## PROYECTO: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AREAS AGRICOLAS

### OBJETIVO DEL PROYECTO

- Este Plan busca orientar la ocupación racional, sostenible y segura del distrito y su entorno inmediato, para el manejo de las áreas agrícolas, conservándolas en zonas no urbanizables.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Para la optimización del uso de los recursos naturales existentes, se deberá realizar estudios de suelos, geodinámica y vocación del suelo, implementando áreas verdes, con el compromiso de las instituciones publicas y privadas. Comprende:
  - o Forestación
  - o Propuestas de recreación al aire libre

### LOCALIZACIÓN

- Areas agrícolas que rodean la ciudad.

## **JUSTIFICACIÓN**

- Aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas del distrito considerado como ecológico y de la cooperación internacional interesada en el tema ambiental.

## **BENEFICIARIOS**

- Población de la Ciudad de Chiclayo.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 10,000.00  
(Estudios)

## **ORGANO EJECUTOR**

- **Municipalidad Provincial de Chiclayo.**

## PROYECTO: PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

### OBJETIVO DEL PROYECTO

- Brindar un adecuado servicio y disposición de desechos urbanos en forma oportuna, integral y ampliada (calidad, eficiencia y eficacia)
- Promover el desarrollo de empresas complementarias y conexas, para el recojo y disposición de desechos urbanos.
- Mantener un distrito ordenado y limpio, para reducir los riesgos de enfermedades infecto contagiosas.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actualmente, se requiere realizar un Estudio Integral que permita presentar alternativas de solución para el recojo y disposición final de desechos que incluyan:

- Determinación de sistemas de recojo en zonas de altas pendiente y con dificultad de ingreso (micro-empresas comunales) y de puntos de trasbordo al sistema motorizado.
- Acondicionamiento y adquisición de 02 compactadoras y equipos de limpieza, recepción y traslado de desechos.
- Programas permanentes de educación y conservación de medio ambiente para evitar la propagación de agentes contaminantes y de enfermedades infecto contagiosas, que ponen en riesgo a la población a su entorno.
- Campañas continuas de salubridad y limpieza de la ciudad.

### LOCALIZACIÓN

- Distrito de Chiclayo

## JUSTIFICACIÓN

- El recojo de desechos sólidos urbano se desarrolla con alguna limitación y es factible de mejorar en su servicio
- El recojo se realiza en su mayoría con volquetes, lo que significa doble labor al compactarlo en el relleno sanitario.
- El servicio está limitado a su cobertura, debido a que no se llega a zonas de altas pendientes y calles demasiado estrechas en la que no se realiza la limpieza.

## BENEFICIARIOS

- Población del distrito de Chiclayo.

## COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)

US\$ 100,000.00

## ORGANO EJECUTOR

- M.P.CH → Elabora el Sistema de Gestión, Estudio y Ejecuta.
- Ministerio de Salud → Apoya y Supervisa.

## **PROYECTO: REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**

### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

- Rescatar el patrimonio arqueológico de la ciudad a través de trabajo de restauración.
- Dotar a la ciudad de un recurso turístico para la generación de inversión privada, estatal y extranjera.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Recabar la información básica de los monumentos históricos de Chiclayo para actualizar la base de datos preparar los expedientes técnicos correspondientes a cada uno.
- Definir la Política y Estrategia Municipal de intervención en estas propiedades, elaboradas por la Dirección de Asesoría Legal.
- Evaluar los expedientes técnicos para la ejecución de obras de restauración y mejoramiento de los monumentos históricos.
- Buscar y gestionar las alternativas de financiamiento público o privado para la ejecución de los recursos.
- Elaborar un programa municipal de difusión ante la colectividad de conservación de este patrimonio cultural.
- La Municipalidad Provincial de Chiclayo deberá elaborar un reglamento de uso de estos espacios públicos para asegurar la preservación de estas edificaciones

### **LOCALIZACIÓN**

- Distrito de Chiclayo.

## **JUSTIFICACIÓN**

- Existencia en la ciudad de monumentos históricos declaradas patrimonio arqueológico y casonas no declaradas pero que evidencian la necesidad de conservarlas.
- Mal estado de conservación de estas edificaciones lo que hace vulnerables ante las inclemencias del tiempo y acciones antrópicas.
- Necesidad de rescatar el legado cultural de la sociedad para ser transmitido a las nuevas generaciones.

## **BENEFICIARIOS**

- Pobladores de la Ciudad de Chiclayo.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 15,000.00 (Estudio Preliminar)

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad: Elabora Estudios, coordina, supervisa. INC
- MITINCI da Directivas.
- Financia: Banca Privada o Estatal

PROYECTO: ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL DE LAS  
ACEQUIAS DE REGADIO.

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

- Descontaminación y aprovechamiento de las acequias de Chiclayo.
- Control de riesgos ambientales y salud de la población.
- Adecuarlas al tratamiento paisajístico de Chiclayo

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Revestimiento (canalización) de acequias en tramos urbanos.
- Mantenimiento y Limpieza.
- Plan de embellecimiento de las acequias en zona urbana, como focos de atracción turística.

**LOCALIZACIÓN**

- Ambito Distrital.

**JUSTIFICACIÓN**

- La alta contaminación de las acequias de regadío existentes en la ciudad, amerita un manejo y adecuación de su infraestructura y control de la contaminación.

## **BENEFICIARIOS**

- Población del distrito

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 300,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo
- Ministerio de Agricultura / PRONAMACH
- Comisión de Regantes

**PROYECTO: ESTUDIO DE MICROZONIFICACION Y MAPA DE PELIGROS**

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

- Promover una cultura de prevención ante desastres naturales o antrópicos entre las autoridades, instituciones y población
- Reducir el riesgo y vulnerabilidad del distrito en zonas con posible afectación.
- Identificar zonas que presentan mayores peligros.
- Proponer medidas convenientes para mitigar daños.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Constitución del Equipo Técnico.
- Estudio e identificación de tendencias, peligros, desequilibrios y potencialidades.
- Estudio de peligros: geodinámica interna (sismos) y geodinámica externa (acción eólica, precipitaciones, inundaciones)
- Evaluación de la vulnerabilidad
- Evaluación del riesgo
- Plan de mitigación ante desastres a corto y mediano plazo.
- Propuestas de Intervención.

**LOCALIZACIÓN**

- Ciudad de Chiclayo.

**JUSTIFICACIÓN**

- Existencia de zonas e infraestructuras en peligro por la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural.
- Falta de política de intervención que permita la mitigación de desastres.

## **BENEFICIARIOS**

- Población de Chiclayo y alrededores.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 10,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo.

## PROYECTO: CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

### OBJETIVO DEL PROYECTO

- Garantizar la limpieza permanente en la Ciudad de Chiclayo mediante la participación organizada de la población y el Ministerio de Educación.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- El presente proyecto consiste en la ejecución de una campaña permanente, a través de los medios de comunicación masiva, a fin de motivar a la población sobre la importancia de mantener limpia la ciudad, y sobre todo en épocas de verano que se desarrollan las enfermedades, para de esta manera hacerla partícipe de esta tarea, mediante la adopción de medidas tendientes a evitar el arrojamiento de desperdicios a la vía pública y acequias. La mencionada campaña debe comprender: El dictado de charlas, emisión de spots a través de la radio y televisión, diarios y revistas y elaboración de folletos y cartillas, etc.

### LOCALIZACIÓN

- Ámbito Provincial y Distrital

### JUSTIFICACIÓN

- El distrito, desarrolla algunos puntos críticos de acumulación de basura, poniendo en riesgo la salud de su población motivada en gran parte la falta de civismo. La población no colabora sacando la basura, desmonte y maleza en el momento oportuno de la recolección, ni envolviéndola en forma correcta; arrojándola muchas veces en las vías públicas, canales de regadío y quebradas.

## **BENEFICIARIOS**

- Toda la población de Chiclayo y alrededores.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 15,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Educación

## PROYECTO: REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL

### OBJETIVO DEL PROYECTO

- Fortalecer el rol municipal en materia de gestión ambiental.
- Adecuar el desempeño de las actividades de la ciudad a los requerimientos de desarrollo ambiental.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Consiste en elaborar las normas que permitirán la adecuación de actividades de la ciudad de Chiclayo hacia un manejo ambiental sostenible, así como las regulaciones e incentivos que permitirán una adecuada conservación del medio ambiente. Para la elaboración de este Reglamento se requiere la contratación de un Abogado Ambiental y de un Especialista Ambiental, por un período de dos meses

### LOCALIZACIÓN

- Ciudad de Chiclayo.

### JUSTIFICACIÓN

- Actualmente, no existe un Reglamento de Ordenamiento Ambiental para la ciudad de Chiclayo y es necesario fortalecer a la autoridad municipal como líder en la gestión ambiental urbana.
- Contar con un instrumento legal para promover y regular las acciones de responsabilidad pública y privada.

## **BENEFICIARIOS**

- Población de la Ciudad de Chiclayo y Distritos.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 6,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo

## **PROYECTO: REGLAMENTO DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE CHICLAYO.**

### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

- Contribuir al fortalecimiento institucional de la Municipalidad en materia de prevención de desastres.
- Adecuar el desempeño de las actividades de la Ciudad de Chiclayo a la posibilidad de ocurrencia de fenómenos naturales (El Niño, sequías, sismos, etc.).

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- Consiste en elaborar las normas que permitirán la adecuación de actividades del distrito a la prevención de desastres naturales, así como las regulaciones e incentivos que permitirán el establecimiento de un sistema de protección y mitigación de desastres.  
Para la elaboración de este reglamento se requiere la contratación de un especialista en prevención y mitigación de desastres y un especialista en Seguridad Ambiental.

### **LOCALIZACIÓN**

- Distrito de Chiclayo

### **JUSTIFICACIÓN**

- Actualmente, no existe un reglamento de prevención ante desastres físicos en la Provincia de Chiclayo y es necesario fortalecer a la autoridad municipal como líder en materia de defensa civil.

## **BENEFICIARIOS**

- Población de Chiclayo y distritos.

## **COSTO ESTIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (en US \$)**

US\$ 6,000.00

## **ORGANO EJECUTOR**

- Municipalidad Provincial de Chiclayo.

**ANEXO III**

**PROYECTOS EDUCATIVOS**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2003 – 2006**

### **PROYECTOS EDUCATIVOS A EJECUTAR**

#### **PROYECTO No. 1**

#### **“ACTUALIZACION Y AUTOMATIZACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL”**

##### **OBJETIVO GENERAL:**

- ❖ Convertir a la biblioteca municipal de Chiclayo en la primera Biblioteca de nuestro país acorde con los avances tecnológicos existentes.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ❖ Implementación de nuestra biblioteca con libros actualizados y sofisticados que realmente sirvan de investigación a la juventud estudiosa de nuestro departamento.
- ❖ Implementar un pequeño centro de computo con conexión a Internet dentro de los ambientes de la biblioteca, permitiendo realizar consultas en línea a través de los principales buscadores existentes.
- ❖ Contar con un sistema automatizado para la realización de los pedidos, consultas, devoluciones y llevar un control mediante reportes del material bibliográfico existente.
- ❖ Generación de carnés con código de barras para llevar un mejor control, donde cada usuario tendrá la opción de acceder a 1 hora mensual para la investigación hasta la duración del carné (un año).
- ❖ Dar oportunidad al público lambayecano de acceder a Internet a un costo reducido.
- ❖ Diseño de una intranet para la Biblioteca municipal, donde cualquier usuario en Internet podrá realizar consultas y reservas de los diferentes pedidos existentes en línea (on line)

##### **RESULTADOS A OBTENER:**

- ❖ Mayor oportunidad al estudiantado para fomentar la investigación.
- ❖ Elevar el conocimiento intelectual del estudiantado lambayecano ya que se contara con material bibliográfico de nivel avanzado.
- ❖ Tener los libros mas actualizados y sofisticados en las diferentes áreas.

- ❖ Llevar una mejor administración y control del material bibliográfico existente, disminuyendo tiempos y procesos.
- ❖ Ampliar geográficamente la información del material bibliográfico existente en la biblioteca municipal, conllevando al incremento de número de usuarios
- ❖ Convertirse en una de las primeras bibliotecas municipales con tecnología de punta.
- ❖ Generar ingresos para la implementación de nuestra biblioteca
- ❖ Mayor afluencia y reconocimiento de los estudiantes por la notable labor que están desarrollando las autoridades ediles.

## **PROYECTO No. 2**

### **CREACION DEL PORTAL WEB “CHICLAYO TIERRA DE LA AMISTAD”**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- ❖ Fomentar mediante el uso de la tecnología la promoción turística – artesanal de nuestra provincia y por ende de nuestro departamento. Como una alternativa de desarrollo sostenible.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ❖ Difundir y promocionar las diversas zonas turísticas vía Internet, que presenta nuestro departamento, así como el variado y rico arte culinario.
- ❖ Difundir y promocionar los diferentes productos de nuestros artesanos lambayecanos mediante el comercio electrónico.
- ❖ Lograr que nuestros productos sean promocionados y adquiridos por las diferentes empresas nacionales e internacionales.
- ❖ Incremento de fuentes de trabajo en base al desarrollo turístico y artesanal de nuestra localidad.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Chiclayanos.

## **PROYECTO No. 3**

### **FORMACION DE LOS CEOS MUNICIPALES**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- ❖ Brindar a la población de nuestra localidad la oportunidad de capacitarse y especializarse en carreras cortas acorde con el avance tecnológico, que les permita desarrollarse como profesionales responsables.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ❖ Capacitar en carreras cortas principalmente a las personas que no cuentan con los recursos económicos para un profesión.
- ❖ Otorgar certificados con valor oficial.
- ❖ Lograr profesionales competitivos en las diferentes carreras a desarrollar.

#### **RESULTADOS ESTIMADOS:**

- ❖ Al concluir el proyecto se obtendrá un mayor numero de profesionales que permitirá el desarrollo de nuestra localidad, mediante la formación de microempresas.
- ❖ Chiclayo contara con uno de los mejores CEOS MUNICIPALES de nuestro país.

ANEXO IV

PROYECTO CULTURAL

## **PROYECTO CULTURAL**

### **1. DE LA DENOMINACION:**

PROYECTO CULTURAL MUNICIPAL “CHICLAYO PARA EL MUNDO”

### **2. DE LA ENTIDAD RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Chiclayo

**2.1.Unidad Ejecutora:** Regiduría de Cultura, Educación y Turismo

### **3. DE LA FUNDAMENTACION:**

El presente Proyecto Cultural Municipal está orientado, fundamentalmente a impulsar, programar y desarrollar la actividad cultural no para Chiclayo, exclusivamente, sino para proyectarla hacia el mundo. Esto quiere significar que la mencionada programación y ejecución de eventos culturales habrán de trascender los límites locales para lanzarse en el marco de la globalización actual, en busca de escenarios y auditorios internacionales. Es importante precisar que esta iniciativa requiere en muchos de los casos, de más imaginación y audacia que dinero.

Por otro lado, conviene señalar aquí que, la tarea de mayor prioridad en el ámbito cultural local, es la consolidación en forma definitiva, de la necesaria y ansiada identidad lambayecana. Esto llevaría, en el corto plazo, a comprometer la participación plena y directa del pueblo Chiclayano.

### **4. DE LA PROBLEMÁTICA:**

**4.1.** Lamentablemente la cultura en nuestro país se ha manejado hasta ahora, con un negativo criterio elitista que proviene del manejo de intereses de grupo. Los verdaderos creadores culturales no han tenido oportunidad de acceder a ningún cargo o función cultural. La política partidaria los ignora, en la mayoría de los casos, de su protagonismo auténtico. Fueron otros, los menos capaces, los que decidieron sobre sus necesidades y urgencias.

**4.2.** Los hechos anteriores dieron origen a una crisis de liderazgo cultural que devino en una falta de apoyo a las grandes propuestas planteadas por los intelectuales y artistas locales y regionales.

**4.3.** Se ha advertido un bajo nivel de consumo de productos culturales por parte de la población Chiclayana.

**4.4.** Existe un marcado centralismo desintegrador que aísla y margina a los creadores de provincias. Se une a ello el centralismo económico y administrativo del Estado.

El Instituto Nacional de Cultura se ha mantenido como un ente burocrático que no ha sabido definir su verdadero rol promotor.

**4.5.** La crisis económica que atraviesa nuestro país y afecta decisiva y gravemente a la población, ha obligado a esta a considerar el tema cultural como un asunto no prioritario.

**4.6.** No existe una política cultural sólida y coherente que fomente su desarrollo.

La política cultural existente no está adecuada a nuestra realidad peruana, a lo que se suma el desprestigio del gobierno en este campo.

**4.7.** Está claro que existe una falta de compromiso e identidad para el desarrollo cultural, lo que da lugar a una escasa valoración de la misma.

**4.8.** Se advierte claramente el deficiente nivel de la educación en nuestro país, su atraso y obsolescencia. No toma en cuenta la investigación científica ni la valoración de la cultura regional y nacional.

**4.9.** Asimismo, es preocupante y negativa la escasa y a veces nula formación cultural científica de cierta clase política.

**4.10.** Se ha determinado que no existe una toma de conciencia con relación a la importancia que tiene el desarrollo de la cultura en el mejoramiento del sistema de vida.

La política cultural municipal no ha incluido en sus planes la capacitación del vecino como agente principal del cambio y desarrollo urbano. Ha dejado de lado, además, la siembra de valores para optimizar su comportamiento y su conducta cívica.

**4.11.** Ausencia de proyectos de gestión para la investigación y desarrollo cultural.

**4.12.** Falta de apoyo privado y estatal para el desarrollo de la ciencia y la cultura.

- 4.13. Escasos recursos económicos para ejecutar actividades culturales.
- 4.14. Falta de infraestructura adecuada para llevar a cabo los eventos artísticos programados
- 4.15. Muy poca difusión en los medios de las actividades culturales organizadas por el Municipio y otras instituciones.

## **5. DE LOS OBJETIVOS:**

- 5.1. Consolidar la imagen y proyección cultural del arte lambayecano a nivel local, nacional e internacional, contribuyendo, a su vez, a su desarrollo constante.
- 5.2. Contribuir al desarrollo y cultivo de la creatividad y talento artístico de la niñez y juventud lambayecana, a través de su activa participación en los distintos talleres de teatro, danza, plástica, música, literarios, etc.
- 5.3. Promover en la colectividad lambayecana el gusto y afición por el arte.
- 5.4. Auspiciar la capacitación y formación de líderes que promuevan la actividad cultural
- 5.5. Promoción de una cultura que brinde apoyo al consumo de productos artísticos locales.
- 5.6. Promoción de ferias de arte masivas a nivel departamental, nacional e internacional que atraigan al turista nacional y extranjero.
- 5.7. Impulsar la formación de un Comité Provincial que esté conformado por los representantes de las regidurías de cultura de cada distrito, a fin de trabajar en forma coordinada un Plan cultural departamental.
- 5.8. Diseñar un proyecto regional de promoción y desarrollo cultural que cuente con el auspicio y apoyo de la cooperación internacional.
- 5.9. Elaborar una política cultural municipal que este articulada al proceso de desarrollo de la educación en concordancia con nuestra realidad regional.
- 5.10. Exonerar de impuestos a los eventos culturales
- 5.11. Gestionar la designación de partidas económicas para financiar los trabajos de investigación, promoción y difusión de los eventos culturales a cargo del municipio.

- 5.12. Conceder premios de estímulo para los mas destacados intelectuales y artistas que hayan logrado sobresalir en su actividad creativa.
- 5.13. Diseñar y ejecutar proyectos orientados a recuperar y revalorar el patrimonio cultural.
- 5.14. Gestionar ante la empresa privada el apoyo financiero para solventar la ejecución de los proyectos culturales.
- 5.15. Proponer la reestructuración de las currículas educativas a fin de que incluyan en ellas el conocimiento, rescate y valoración de nuestra cultura local, regional y nacional.
- 5.16. Lograr la participación activa de los empleados y funcionarios, así como obreros, en los diferentes grupos artísticos a formarse.
- 5.17. Crear órganos de difusión (revistas, boletines, exposiciones, etc)
- 5.18. Editar y difundir textos sobre nuestra realidad cultural y riqueza turística.
- 5.19. Suscribir convenios culturales con instituciones del país y del extranjero para promover el intercambio.
- 5.20. Impulsar la construcción del teatro municipal.
- 5.21. Promover la creación del Patronato de Cultura.

## **PROPUESTAS A EJECUTAR**

### **LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS A CORTO PLAZO**

#### **1. BIBLIOTECA MUNCIAL DE LA POESIA**

Con el patrocinio y auspicio de la Casa del Poeta Peruano y el Parlamento Mundial para Seguridad y Paz se gestionará la donación de libros de poesía publicados por los poetas del Perú y el mundo que se encuentran adscritos a la primera institución que estamos nombrando. De esta forma recibiremos, en poco tiempo, una cantidad significativa de volúmenes que darán lugar al establecimiento de la única Biblioteca Mundial de la Poesía que existe en nuestro país. Los libros son donados, de manera que no hay gasto en esta iniciativa. Se requiere, eso sí, un ambiente especial para su conservación y funcionamiento.

Todos los meses los regidores deben donar una tarjeta pre – pago para hacer las llamadas telefónicas que permitan contactarse con todo el Perú y el extranjero para conseguir las donaciones de libros.

## **2. ELABORACION Y EDICION DEL DIRECTORIO DE AUTORES**

Paralelamente a la recepción de los libros donados por los poetas del Perú y el mundo, se iniciara la preparación del Kardex o Directorio de los autores cuyos libros se encuentran en la Biblioteca Mundial de la Poesía. En él deben aparecer registrados sus datos personales, profesionales, publicaciones, etc. La ficha debe ir con su foto a colores. La edición de este directorios estará a cargo de la Municipalidad de Chiclayo y va a ser conocido en el Perú y el Mundo.

## **3. BIBLIOTECA VIVIENTE**

Sabiendo de la concepción tradicional de que los libros deben permanecer en los anaqueles, este proyecto plantea una dinámica vital. Los propios autores vendrán a Chiclayo a ofrecer conferencias, charlas, conversatorios sobre su obra. El reto es : “De los anaqueles a la ciudad”, “Que los libros caminen”.

## **4. SELLO EDITORIAL MUNICIPAL**

Para esta propuesta se cuenta ya con el apoyo y asesoramiento de la Presidencia de la Casa del Poeta Peruano. El sello editorial permitirá consignar en todas las publicaciones que se concreten, la membresía de la municipalidad Provincial de Chiclayo. Los textos publicados serán difundidos a nivel nacional e internacional y permitirá que nuestros autores locales sean reconocidos fuera de nuestro ámbito.

## **5. PRESENCIA DE INTELLECTUALES DEL PERU Y EL MUNDO**

La suscripción de un convenio Bilateral Cultural entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y las instituciones de nivel internacional como la Casa del Poeta Peruano, con sede en Lima, y el parlamento Mundial para Seguridad y Paz, con sede en palermo (Italia) permitirá que connotados intelectuales, escritores, catedráticos, poetas, conferencistas, políticos, científicos, diplomáticos del mundo, etc., se hagan presentes en nuestra ciudad para ofrecer conferencias, paneles, charlas, seminarios, recitales y otros eventos de carácter académico que tienen como principal objetivo capacitar a nuestra población en temas de cultura general. Los términos del convenio señalaran las condiciones a tenerse encuentra por parte de las instituciones firmantes.

## **LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS A MEDIANO PLAZO**

### **1. SIEMBRA DE VALORES:**

Una tarea de primera exigencia es la implementación de una campaña masiva de siembra de valores que, con el apoyo de los medios de comunicación, contribuya, de manera decisiva, a cambiar la conducta cívica de los chiclayanos. El respeto, la honradez, la puntualidad, la

responsabilidad, la honestidad, la disciplina, el orden, el cumplimiento, la verdad, la justicia, la libertad, el respeto a los demás, etc., son valores que hay que sembrar en el inconsciente de cada Chiclayano.

## **2. EDUCAR AL VECINDARIO:**

Si queremos una ciudad limpia y ordenada hay que cambiar y transformar primero al ciudadano para que la ciudad cambie y se transforme también. El medio para hacerlo es a través de una permanente educación que brinde conocimientos y principios de orden cívico. La colectividad debe aprender a no arrojar basura ni orinarse en la vía pública. Saber cruzar las calles, respetar las señales de tránsito. No destruir los aparatos de servicio público ni los inmuebles o monumentos que existen en la ciudad.

En este sentido, conviene colocar basureros públicos por las principales arterias de la ciudad, a fin de acostumbrar a los ciudadanos a mantenerla siempre limpia. En caso de su destrucción y robo, el municipio de hacer uso de las normas que la ley lo faculta para sancionar drásticamente a los infractores.

Hay que educar con rigor primero para disciplinar y habituar al vecindario en las buenas costumbres urbanas.

## **3. SALON DE EXPOSICIONES:**

Chiclayo no cuenta con salas especiales para la exposición de nuestras colectivas de pintura, escultura, fotografía, artesanía, productos tradicionales y otros. Conviene, a mediano plazo, proyectar la construcción de una galería de arte que responda a esta necesidad de mostrar al publico chiclayano el trabajo artísticos de talentosos plásticos, artesanos, fotógrafos y otros creadores, tanto de nuestra localidad como de otros lugares del país.

## **4. PROMOCION TURISTICA:**

El potencial turístico de Lambayeque es único en nuestra patria. A diferencia de otros departamentos, contamos aquí con numerosos centros arqueológicos e históricos situados en distintos puntos estratégicos locales. Solo por mencionar los mas importantes: Huaca Rajada (El Señor de Sipán), Batangrande (El Señor de Sicán), las Pirámides de Túcume, etc. Le corresponde al municipio chiclayano impulsar una campaña de Promoción turística agresiva de proyección nacional e internacional; para ello deberá elaborarse un programa especial.

## **5. PARTICIPACION DE PERSONAL MUNICIPAL:**

Proponemos la participación activa de los trabajadores, obreros y funcionarios en las actividades artísticas que se programen, por ejemplo: que tomen parte como actores en el Grupo Municipal de Teatro; igual en el Coro Polifónico, danzas, etc. Esto motivará un espíritu integrador en la institución edil.

## **6. CORSO MUNICIPAL:**

La realización todos los años durante la celebración del aniversario de nuestra provincia, en el mes de Abril, de un CORSO ALEGORICO que cuente con la participación de las instituciones mas representativas de Chiclayo.

## **7. CONCURSOS Y FESTIVALES:**

Se ha considerado, asimismo, la realización de concursos escolares de teatro, juegos florales (literarios), festivales de la canción por la Paz, Oratoria, pintura, etc.

## **LOGRO DE OBJETIVOS:**

Nos permitimos proponer, a largo plazo, la concreción de las siguientes iniciativas y obras:

- A) Formación de la Orquesta de Cámara Municipal
- B) Formación del Grupo Municipal de Teatro
- C) Escuela Municipal de Artes
- D) Construcción del teatro Municipal
- E) Construcción de Pérgolas o glorietas en los principales parques de la ciudad, así como en urbanizaciones y pueblos jóvenes, con la finalidad de utilizar su infraestructura funcional para la realización de actividades de proyección cultural: recitales literarios y musicales, danzas, festivales de canto, montajes teatrales, y otros que el espacio lo permita.
- F) Formación del Patronato Municipal de Cultura.
- G) Reconstrucción de Inmuebles históricos.
- H) Crear premio de fomento a la cultura

## **DE LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS**

El recurso humano estará representado por el personal de la regiduría de Cultura, Educación y Turismo.

En cuanto a los recursos financieros podemos decir que, aparte de la propuesta de contar con un presupuesto básico para la ejecución de las principales actividades culturales de la Regiduría correspondiente, se

considerará la programación de eventos que permitan la captación de ingresos económicos suficientes para consolidar un autofinanciamiento sostenido.

De otro lado se buscará el auspicio de la empresa pública y privada, así como el apoyo de las distintas Embajadas acreditadas en nuestro país.